

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



**DIARIO DE SESIONES**

XXV PERÍODO LEGISLATIVO

19a. SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN N° 29

31 de octubre de 1996

---

## AUTORIDADES DE CÁMARA

---

### PRESIDENCIA

Del señor vicegobernador de la Provincia, Dr. Ricardo CORRADI

### SECRETARÍA

Del señor Constantino MESPLATERE

### PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del señor Carlos Enrique MADASCHI

---

## BLOQUES DE DIPUTADOS

---

### MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO (MPN)

BASCUR, Roberto  
BERENGUER, Marcelo Humberto  
BRAICOVICH, Rodolfo Aldo  
BRAVO, Dalia Rosa  
CAVALLO, Miguel Angel  
CAYOL, Miguel Patricio  
CORTES, Nelia Aida  
DAILOFF, Eduardo Rodolfo<sup>(1)</sup>  
ETMAN, Beatriz Nilda  
FORNI, Horacio Eduardo  
GARCIA ROMERO, Leticia Noemí  
GSCHMIND, Manuel María Ramón  
MORENO, Alberto Diego  
MUÑIZ, Héctor  
PEREYRA, Guillermo Juan  
PESSINO, Luis Marino  
REBOLLEDO, José Daniel  
SANCHEZ DIEGO, Roberto Andrés  
SAVRON, Hayde Teresa  
SIFUENTES, Gloria Beatriz  
URQUIZA, Rosa Argentino  
VACA NARVAJA, Gustavo Adolfo

### PARTIDO JUSTICIALISTA (PJ)

ASAAD, Carlos Antonio  
COSTAS, María Aurora  
GALLIA, Enzo  
SALTO, María Emilia  
SANCHEZ, Amílcar  
SEPULVEDA, Néstor Raúl

### UNIÓN CÍVICA RADICAL (UCR)

ARAVENA, Jorge Alberto  
BASSO, Carlos José  
LISCOVSKY, Levi Isaac  
PIOMBO, Marcelo Enrique

### FRENTE PAÍS SOLIDARIO (FREPASO)

GILLONE, Alicia  
MASSEI, Oscar Ermelindo  
RADONICH, Raúl Esteban

---

<sup>(1)</sup> Ausente con aviso

**SUMARIO**

**1 - APERTURA DE LA SESION**

**2 - ASUNTOS ENTRADOS**

- I - Comunicaciones oficiales
- II - Despachos de Comisión
- III - Proyectos presentados

**3 - ASUNTOS VARIOS**

(Art. 173 - RI)  
(Hora 10,34')

I - Homenajes

- 1 - Al fallecimiento de Chito Zeballos
- 2 - Al 65° aniversario de Buta Ranquil

II - Otros Asuntos

- 1 - Petición de apoyo a la ciudad de Zapala
- 2 - Problema de derrame de petróleo en Rincón de los Sauces
- 3 - Reunión con representantes legales de Agrium-Cominco
- 4 - Comparencia del señor director general de Transporte
- 5 - Autorización para concurrir a Encuentro Provincial Patagónico
- 6 - Preocupación por el Mercado Concentrador y su control
- 7 - Preocupación por falta de decisiones de autoridades neuquinas en proyecto de microrregiones
- 8 - Preocupación por falta de control en el Mercado Concentrador y apoyo al señor gobernador
- 9 - Mociones de sobre tablas

- I - Expte.D-208/96 - Proyecto 3560  
Efectuada por el señor diputado Carlos Antonio Asaad.  
Se aprueba.
- II - Expte.O-099/96 - Proyecto 3652 - Cde. 1  
Efectuada por el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.  
Se aprueba.
- III - Expte.D-305/96 - Proyecto 3656  
Efectuada por el señor diputado Amílcar Sánchez.  
Se aprueba.
- IV - Expte.D-308/96 - Proyecto 3659  
Efectuada por el señor diputado Néstor Raúl Sepúlveda.  
Se aprueba.

**4 - POSTGRADO EN GESTION AMBIENTAL DEL DESARROLLO URBANO  
-GADU-**

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.D-208/96 - Proyecto 3560)

Consideración en general y particular del Despacho producido por las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en conjunto y por unanimidad. Se sanciona como Declaración 436.

**5 - CARTA ORGANICA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CENTENARIO**

(Observaciones)

(Expte.O-099/96 - Proyecto 3652 - Cde. 1)

Consideración en general y particular del Despacho producido por las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, en conjunto y por unanimidad. Se sanciona como Resolución 546.

**6 - PARQUE NACIONAL LAGUNA BLANCA**

(Solicitud de infraestructura)

(Expte.D-305/96 - Proyecto 3656)

Consideración en general y particular del proyecto de Resolución 3656.

**7 - PRIMER CUARTO INTERMEDIO**

**8 - REAPERTURA DE LA SESION**

(Continuación del tratamiento del punto 6)

Se sanciona como Resolución 547.

**9 - PRIMER FORO NACIONAL SOBRE ACTUALIZACION EN EXPLOTACION  
HIDROCARBURIFERA Y SU IMPACTO AMBIENTAL**

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.D-308/96 - Proyecto 3659)

Consideración en general y particular del proyecto de Resolución 3659.

Se sanciona como Resolución 548.

**10 - GIRO A COMISION**

(Expte.D-299/96 - Proyecto 3648)

Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

**11 - ENCUENTRO PATAGONICO DE MUSICA FOLKLORICA "TREMNI  
TAHUEN 1996"**

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, por unanimidad.

Se sanciona como Declaración 437.

**12 - TERCER FESTIVAL PROVINCIAL "JOSE HERNANDEZ"**

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.O-262/96 - Proyecto 3635)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, por unanimidad.

Se sanciona como Resolución 549.

**13 - JUEGOS OLIMPICOS 2004 DE KAYAC EN AGUAS BLANCAS**

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.O-247/96 - Proyecto 3651 y agregado Expte.O-255/96)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, por unanimidad.

Se sanciona como Declaración 438.

**14 - CESION DEL YACIMIENTO EL MANGRULLO**

(Expte.D-294/96 - Proyecto 3644)

Consideración en particular del proyecto de Ley 3644. Se sanciona como Ley 2186.

**15 - ECONOMIA GANADERA TRASHUMANTE**

(Permiso de Pastaje a cuenta)

(Expte.D-193/96 - Proyecto 3546)

Consideración en particular del proyecto de Ley 3546. Se sanciona como Ley 2187.

**16 - MODIFICACION ARTICULOS DE LA LEY 2170**

(Régimen transitorio de compensación de deuda por Impuesto Inmobiliario)

(Expte.D-279/96 - Proyecto 3627)

Consideración en particular del proyecto de Ley 3627. Se sanciona como Ley 2188.

**17 - SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO**

**18 - REAPERTURA DE LA SESION**

**19 - DESIGNACION DE LA COMISION OBSERVADORA PERMANENTE**

(Período extraordinario de sesiones)

Queda conformada.

**A N E X O**

**Sanciones de la Honorable Cámara**

- Declaración 436
- Resolución 546
- Resolución 547
- Resolución 548
- Declaración 437
- Resolución 549
- Declaración 438
- Ley 2186
- Ley 2187
- Ley 2188

**1**

**APERTURA DE LA SESION**

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los treinta y un días de octubre de mil novecientos noventa y seis, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 10,25', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Buenos días, señores diputados.

A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

- Así se hace.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Con la presencia de treinta y cuatro señores diputados, damos inicio a la décimo novena sesión ordinaria, Reunión N° 29.

Invito a la señora diputada Beatriz Nilda Etman y al señor diputado Enzo Gallia a izar el Pabellón Nacional, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría comenzamos a dar lectura a los Asuntos Entrados.

**2**

**ASUNTOS ENTRADOS**

**I**

**Comunicaciones oficiales**

- Del señor intendente municipal de Vista Alegre, solicitando urgente tratamiento y aprobación al proyecto 3381, por medio del cual se solicita se modifique el artículo 10° de la Ley 2148, que establece un nuevo régimen para la coparticipación de recursos a municipios (Expte.P-046/95 - Cde. 1).

- Se gira a la Comisión Especial Legislativa de Reforma del Estado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- En el expediente P-046/95, como este proyecto o esta solicitud del intendente trata de la coparticipación, hay otros del mismo tenor que están en la Comisión "F". Sugiero la posibilidad de que ingrese a la Comisión "F" y después a la "B".

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Bueno.

Sr. FORNI (MPN).- Después a la "B", hay dos Despachos.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

Sra. BRAVO (MPN).- En el día de ayer ingresó el expediente O-273/96 con el mismo tema respecto a la Ley 2148. Entonces creemos que es conveniente que siga el mismo camino y vaya a la Comisión "F".

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- A la Comisión?

Sra. BRAVO (MPN).- "F" y "B".

## *Honorable Legislatura del Neuquén*

---

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Entonces, el expediente P-046/95 se gira a las Comisiones “F” y “B”.

Sr. PEREYRA (MPN).- De Reforma del Estado.

Sr. BASCUR (MPN).- No se trata de reforma del Estado, se trata de modificar la coparticipación.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está bien, lo que pasa es que el expediente original estaba en la Comisión Especial Legislativa de Reforma del Estado, por eso fue girado allí. Si los señores diputados lo disponen, se gira a las Comisiones “F” y “B”.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Continuamos.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Garayo, Alicia Beatriz c/Casino Provincial de Neuquén s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-293/96).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, remitiendo la estadística de la Administración de Justicia en la Provincia, correspondiente al año 1995 (Expte.O-294/96).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Gamarra, Carlos Marcelo c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios” e/a “Pinotti, Orlando s/Amparo”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-295/96).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

## II

### **Despachos de Comisión**

- De las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en conjunto y por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo el dictado del postgrado en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano de la Universidad Nacional del Comahue (Expte.D-208/96 -Proyecto 3560).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Voy a solicitar, por favor, que este Despacho de Comisión se reserve en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Queda reservado en Presidencia.

Continuamos.



- De las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, en conjunto y por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Resolución por el cual se formulan varias observaciones a la Carta Orgánica sancionada por la Honorable Convención Municipal de la ciudad de Centenario (Expte.O-099/96 - Proyecto 3652 - Cde. 1).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria, este Despacho de Comisión queda reservado en Presidencia.  
Continuamos.

### III

#### Proyectos presentados

- 3653, de Ley, iniciado por la señora diputada María Aurora Costas, del Bloque del Partido Justicialista, por el cual se declara obligatoria la enseñanza de los objetivos del ajedrez en las escuelas (Expte.D-302/96).
  - Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.
  - Se retira el señor diputado Luis Marino Pessino.
- 3654, de Declaración, iniciado por las señoras diputadas Nelia Aida Cortes y Beatriz Nilda Etman, del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se establece de interés legislativo la creación de la microrregión comprendida por las localidades de Villa El Chocón, Picún Leufú, Piedra del Aguila y las zonas de influencia: El Sauce, Limay Centro, Villa Unión, Paso Aguerre, más las comunidades indígenas Suñiga y Marifil (Expte.D-303/96).
  - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio.
- 3655, de Ley, iniciado por las señoras diputadas Nelia Aida Cortes y Beatriz Nilda Etman, del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se otorga una pensión -con carácter vitalicio- al señor Héctor Pérez Morando (Expte.D-304/96).
  - Se gira a las Comisiones de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- 3656, de Resolución, iniciado por el señor diputado Amílcar Sánchez, del Bloque del Partido Justicialista, por el cual se solicita a la Administración de Parques dote de la infraestructura edilicia técnico-administrativa necesaria, a efectos de impulsar el desarrollo integral del Parque Nacional Laguna Blanca (Expte. D-305/96).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Señor presidente, solicito que este proyecto de Resolución se reserve en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Queda reservado en Presidencia.

Continuamos.

- 3657, de Ley, iniciado por el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja, del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se crea el Consejo Asesor Provincial de la Niñez y la Adolescencia bajo la dependencia directa del Poder Ejecutivo (Expte.D-306/96).

- Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.

- 3658, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados del Frente País Solidario, por el cual se establece regular y controlar la investigación biomédica en seres humanos (Expte.D-307/96).

- Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.

- 3659, de Resolución, iniciado por el Bloque de diputados del Partido Justicialista, por el cual se declara del más alto interés legislativo el Primer Foro Nacional sobre Actualización en Explotación Hidrocarburífera y su Impacto Ambiental (Expte.D-308/96).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Néstor Raúl Sepúlveda.

Sr. SEPULVEDA (PJ).- Señor presidente, solicito que este proyecto de Resolución quede reservado en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Muy bien, diputado Sepúlveda, queda reservado en Presidencia.

- Se retira el señor diputado Roberto Bascur.

### 3

## ASUNTOS VARIOS

(Art. 173 - RI)

(Hora 10,34')

### I

## Homenajes

### 1

## Al fallecimiento de Chito Zevallos

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Nelia Aida Cortes.

Sra. CORTES (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, deseo dedicar unos minutos para expresar un sentido homenaje a un ser humano extraordinario que se ha ido. Chito Zevallos ha muerto, hoy lo lloran su esposa y su hija; lo llora la música folklórica y popular; lo lloran sus amigos, sus admiradores y cuantos lo conocieron. Riojano de nacimiento, de allá de Chilecito, cordobés por sus épocas de estudiante y su iniciación en el folklore nacional, neuquino por decisión de vida; fue abogado y escribano; fue un hombre de leyes y se destacó en el foro neuquino porque fue honesto, honrado y poseía una calidad muy característica, fue desinteresado. Pero más allá de esto quiero rescatar a Chito Zevallos artista, cantor, porque nació para eso; nació para cantar, nació con alma de artista.

- Reingresa el señor diputado Luis Marino Pessino.

... Su pasión por la música telúrica lo llevó a los más importantes escenarios nacionales y lo llevó a Europa donde paseó su estilo personal y se emborrachó de aplausos pero había que estudiar y entre libros, exámenes y códigos cantó, cantó y siguió cantando...

- Se retiran los señores diputados Manuel María Ramón Gschwind y Miguel Patricio Cayol.

... pero su canto no congeniaba con las dictaduras. Así llegó a Neuquén y a partir de ahí dedicó su vida a su familia, a su estudio jurídico y a su irrenunciable pasión que era cantar. Le cantó a la tierra en una zamba, le cantó al amor en el bolero y cantó “Los Mareados”, “Flor de Lino”, “El día que me quieras”. Hoy se ha callado la voz del cantor; las guitarras gimen; su sensible corazón...

- Reingresa el señor diputado Roberto Bascur.

... le jugó una mala pasada que no pudo resistir. La música popular y los escenarios en que otrora campeó, ya no lo tendrán pero nos dejó el eco de su voz, de su alegría, de su trabajo, de su bracejo provinciano; nos dejó un ejemplo de vida; el recuerdo de caballero exquisito; de amigo estupendo; de hijo, de padre y esposo amantísimo. Yo no quiero pedir un minuto de silencio, quiero homenajearlo con unos versos y para ello quisiera que mi voz la llevara el viento y llegara hasta donde él se encuentre, quizá, pulsando su guitarra junto a Atahualpa, quizá los acompañan sus musas. Quisiera que llegaran estos versos de una copla riojana: “Sauce de Huaira y Oxina / callejón de Cochangasta, / cualquier senda es buena senda /...

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... cuando baja la vidala; / retumban las cajas indias / del Pucará a la quebrada / y renace pecho adentro / la vidalita riojana”.

- Reingresa el señor diputado Miguel Patricio Cayol.

... Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado José Daniel Rebolledo.

## 2

### **Al 65° aniversario de Buta Ranquil**

Sr. REBOLLEDO (MPN).- Gracias, señor presidente. Advirtiéndole que la próxima semana posiblemente no tengamos sesión y que el 6 de noviembre cumple sesenta y cinco años Buta Ranquil, un nuevo aniversario, mi pueblo, este pueblo sufrido del norte neuquino, quiero rendirle un sentido homenaje a los viejos pobladores, aquella gente que llegó desde Chile y se asentó en esta pequeña localidad, que la fue haciendo grande, hasta lo que hoy tenemos como Buta Ranquil. Y decía rendir un homenaje a esos viejos pobladores porque ellos sí trabajaron la tierra, criaron sus animales y así pudieron darle vida a ese montón de hijos que se fueron del asentamiento para que Buta Ranquil se formara como localidad. Quiero solicitarle también al Poder Ejecutivo que esté presente en estos actos; fue muy triste ver como la localidad de Chorriaca se quedaba sin la palabra del Poder Ejecutivo, cuando esa localidad con mapuches, con aborígenes, con gente que está haciendo patria en ese lugar no pudo tener la palabra del señor gobernador ni de ninguno de sus representantes. Requerir que en Buta Ranquil esté representado el señor gobernador -si no puede concurrir él- por lo menos por alguno de sus ministros. Muchas gracias.

II

Otros Asuntos

1

**Petición de apoyo a la ciudad de Zapala**

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Estamos atravesando en nuestra Provincia momentos cruciales en cuanto al perfil que cada región pretende y que creo que es nuestra obligación armonizar todo para ver si desde este Poder iniciamos alguna acción para que el desarrollo y el seguir para adelante que necesita esta Provincia sea armónico, esté contemplada en todas las regiones y no solamente quede como que estamos produciendo reivindicaciones históricas que son legítimas pero que por ahí producen escoror en otras regiones. Como legislador provincial, pero fundamentalmente como hombre de la ciudad de Zapala, quiero dejar sentado este pensamiento que es el que anima seguramente; y me voy a atrever quizás a interpretar lo que piensan mis otros colegas de bancada que provienen de esta ciudad: el ratificar nuestra voluntad de pelear, de emplear la imaginación, de buscar en nuestra inteligencia la forma de ayudar también a la zona, al Departamento, a toda esa zona que también está sufriendo vicisitudes, necesidades, como es la zona de Zapala. Hemos estado hablando con el colega y compañero diputado Basso en cuanto a que no debemos anteponer las necesidades de las diferentes localidades para ponernos unas contra otras. Al contrario, tenemos que buscar entre todos la solución para todos. Por eso es que ayer hemos apoyado decididamente la concreción tan anhelada para las comunidades de Cutral C6 y Plaza Huincul, de que se afecte El Mangrullo al desarrollo de esas dos localidades, más allá que sepamos que geográficamente está dentro de nuestro Departamento. Y hoy conversábamos con el amigo y colega Basso, y ayer lo manifestó también el diputado Gschwind, que sin dejar de buscar la forma, vamos a plantear también en esta Honorable Cámara, buscar porqué no el desarrollo de la nuestra, de todas las otras zonas de la Provincia. Como hombre de Zapala, por lo menos yo, quiero dejar sentado hoy en la Hora de Otros Asuntos, ya que es la hora política que tenemos en las sesiones para expresar nuestro pensamiento, que no es que estemos resignando a nuestra ciudad a que se quede sin su desarrollo sino que creemos que tenemos que buscar -vuelvo a repetir, empleando la inteligencia- los medios necesarios para que ello ocurra, sin que ello interfiera para nada en el legítimo deseo de las comunidades de Cutral C6 y Plaza Huincul; un desarrollo a partir, en este caso, de la concesión o de la afectación del yacimiento El Mangrullo en todas sus formaciones. Quiero dejar planteado para que quede en esta Honorable Cámara el pedido, el reclamo o la intención de los tres diputados de Zapala para que, por ejemplo, formemos alguna comisión de seguimiento o de apoyo al Ferrocarril Trasandino; que busquemos la forma de impulsar también los caminos para que la concreción de la zona franca sea una realidad, que no quede en la expresión de deseo o solamente en un acto licitatorio fallido; que busquemos que la incubadora de empresas, conformada en su momento, pueda llevar a la localidad fuentes genuinas de trabajo; que también se nos concedan ventajas comparativas, desde el punto de vista de la electricidad o del gas o que se busque alguna forma de subsidiar a las empresas que se...

- Se retiran los señores diputados Marcelo Humberto Berenguer y Rodolfo Aldo Braicovich.

... radiquen en aquella zona. En fin, buscar a través del Fondo de Desarrollo Provincial, en un proyecto que estamos pronto a presentar desde nuestro Bloque que denominamos "Volver a la tierra", que es buscando la posibilidad de la instalación de unidades productivas en la zona del Departamento. En fin, que desde esta Honorable Legislatura reclamemos el mismo apoyo, la misma unanimidad, la misma decisión política que hemos adoptado todos para las comunidades de Cutral C6 y Plaza Huincul. También vamos a pedir el apoyo para la localidad de Zapala y su zona de influencia. Este era el motivo que me hizo solicitar el uso de la palabra porque no quería dejar pasar este momento tan importante donde nuevamente escuchando a la gente de las localidades y que nos

va a ocupar nuevamente en el tratamiento en particular, que sepan que estos representantes, que más allá de ser de Zapala son de la Provincia y que buscan armonizar el crecimiento y reconvertir la economía de toda la Provincia, también están decididos a seguir trabajando para encontrar la solución para la zona de donde provienen, que tiene problemas, tiene desocupados y debemos llevarle respuestas concretas. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, Honorable Cámara. Ratificando lo que decía el compañero diputado que me antecedió en el uso de la palabra, no voy a redundar en el tema porque comparto ampliamente lo expresado por el diputado Sánchez; pero quiero hacer una pequeña reflexión respecto a temas que hoy se están discutiendo que son muy serios. En el caso de Zapala ha habido una presentación por parte del Concejo Deliberante, es un tema que no figura ahí pero que es de trascendencia para nuestra localidad, en víspera de que estamos tratando el Presupuesto '96, el post-Presupuesto, por supuesto, porque ya está consumado en un ochenta por ciento pero que seguramente de acuerdo a las informaciones del Poder Ejecutivo se va a presentar el Presupuesto '97, un tema largamente discutido y de necesidad para nuestra comunidad que lo hemos puesto ya en discusión con las autoridades del Ministerio de Bienestar Social, de Salud y que en realidad no he encontrado el eco favorable. Seguramente vamos a presentar en los próximos días a esta Honorable Cámara un pedido para el tema de la terapia intermedia intensiva para el Hospital Regional Zapala, que es de alta necesidad y que la población lo ha declarado de interés municipal. Es un tema largamente solicitado por Zapala y encuentra sus trabas en el Poder Ejecutivo, trabas que ni siquiera se aclaran ante la comunidad.

Por esa razón, señor presidente, Honorable Cámara, ratificando lo expresado por el diputado Sánchez, agrego este tema de la terapia intermedia intensiva por la necesidad que transmitamos a este Honorable Cuerpo otros asuntos que hacen a la comunidad y además manifestar el beneplácito por el tema que ayer aprobamos, por unanimidad. Hoy también nuestro Bloque -y quien les hablaba a apoyar el proyecto en particular, sin objetar ni agregar nada como era la intención, en su oportunidad, de hacerlo;...

- Se retira el señor diputado Luis Marino Pessino.

... por entender que el espíritu que embarga a todos los diputados de esta Casa, desde el día de ayer y desde mucho tiempo antes, fue afectar El Mangrullo a las comunidades de Plaza Huincul y Cutral C6; pero también reivindicar, para nuestra zona que está muy postergada y que tiene muchos problemas, un apoyo decidido a través de un Fondo de Desarrollo que también presentaremos en conjunto con los otros diputados del lugar, a los fines que esta Honorable Cámara pueda determinar su interés y apoyarlo como corresponde. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Gracias, señor presidente. De alguna manera deseo reiterar lo que expresé ayer cuando trataba de fundamentar mi voto con respecto al proyecto de Ley que en general aprobamos; anticipé esto que el diputado Sánchez ha planteado. Yo hacía ver la necesidad que tenemos, ya sea desde esta Honorable Cámara por supuesto, con el aporte de todos los sectores o con la necesaria y obligada participación que tendría que tener en esto el Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén para encontrar este ansiado desarrollo armónico de nuestra Provincia porque nos debe preocupar. Hoy tengo en mis manos una invitación, la tienen los diputados de Zapala también, estamos convocados esta tarde en Zapala a las dieciocho horas a una reunión multisectorial, seguramente se va a volver a tratar lo que en una asamblea se consideró, no hace muchos días, todos ustedes saben porque tuvo trascendencia pública, reiterar la necesidad que tenemos de tener bien claras las cosas; por un lado, el rol que debe cumplir el Estado en lo inmediato de satisfacer las necesidades de la gente; hablar del mal llamado asistencialismo; lo que puede hacer es acudir a lo que la gente necesita en forma inmediata y plantear aquí que esto tiene que ser armónico, igualitario en cada una de las localidades de la Provincia del Neuquén. Este es el primer punto que debemos resaltar porque sabemos algunas cosas que han pasado y que complican, duplican esfuerzos, desperdigan esfuerzos en este campo. Por otro lado, trabajar en la

búsqueda de un proyecto de provincia que nosotros estamos indagando desde hace mucho tiempo por ese desarrollo armónico. Quizá la Secretaría de Estado del COPADE tenga algún plan, hasta ahora nosotros -cuando tuvimos las reuniones- no lo tuvimos en nuestras manos, no hay un plan todavía para cada una de las localidades; no es fácil, esto no se define de un día para otro; sabemos, somos conscientes, hace muchos años que estamos buscando esto, hay distintas posibilidades que pueden tener cada una de las localidades; pero estamos trabajando como diputados de la Provincia, fundamentalmente; tenemos una responsabilidad como diputados de toda la Provincia de buscar un desarrollo armónico y, por supuesto, cada uno en su patria chica. Nuestro sector está trabajando con algún proyecto, como mencionaba el señor diputado Sánchez, de una incubadora de empresas en Zapala. Hace mucho que se está trabajando, tiene muchas dificultades para su implementación una incubadora de empresas provinciales, para toda la Provincia del Neuquén; por el municipio de Zapala, manejada por las autoridades y con la participación de la Provincia del Neuquén y de la Universidad Nacional del Comahue. A estas cosas apuntamos todos y yo lo decía ayer, despojándonos, porque lo habíamos dicho antes, cuando se trató el Ferrocarril Trasandino, cuando se trató el tema en esta Honorable Cámara de la zona franca siempre resaltamos esta importancia que tiene despojarse de cada uno de los intereses sectoriales, personales, locales y trabajar en función de toda la Provincia.

- Reingresa el señor diputado Rodolfo Aldo Braicovich.

... Por supuesto, adhiero y convocamos a todos los diputados para trabajar en esto que estamos planteando. Gracias.

2

### **Problema de derrame de petróleo en Rincón de los Sauces**

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado José Daniel Rebolledo.

Sr. REBOLLEDO (MPN).- Gracias, señor presidente, nuevamente hoy veo con bastante tristeza cómo un nuevo derrame de petróleo surge en la localidad de Rincón de los Sauces; veo cómo nuestro medio ambiente se ve arrasado por las empresas petroleras al que todavía no le hemos podido poner fin. Sin darle todavía una solución de fondo al problema que nos aqueja, no tan sólo en la zona norte sino en toda la Provincia,...

- Se retira el señor diputado Carlos José Basso.

... por ejemplo, lo que pasa en Colonia Valentina. Es por ello que solicito a este Honorable Cuerpo, junto con el Poder Ejecutivo pueda dar una rápida solución, ojalá sea en el menor plazo posible. Gracias, señor presidente.

3

### **Reunión con representantes legales de Agrium-Cominco**

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Gracias, señor presidente. Quiero plantear dos temas, señor presidente; uno es una información, que por una cuestión de respeto ya se los transmití hace unos momentos a los presidentes de Bloques y al señor vicepresidente 1º de la Honorable Cámara. El día martes o miércoles, hay que definirlo de acuerdo a lo que nosotros decidamos, estarían los representantes legales de Agrium en la Provincia para definir el tema que tanto nos acucia y nos compromete en esta relación contractual Agrium-Provincia. En este momento, deseaba plantearse a todos los legisladores que fueron los que nos encomendaron que avanzáramos sobre este tema, ese sería un tema, y si usted me permite voy a pasar a otro, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Sí, adelante diputado Roberto Bascur.

**Comparencia del señor director general de Transporte**

Sr. BASCUR (MPN).- Hoy va a concurrir a la Comisión de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte el director general de Transporte de la Provincia, para tratar temas serios del transporte interurbano y de larga distancia que traslada ciudadanos de la Provincia del Neuquén y de otras provincias. Uno de los problemas que más nos aqueja y que más nos preocupa son los transportados en la Provincia del Neuquén, por las condiciones de inseguridad que se hace por los medios que llegan a nuestra terminal o a las terminales de la Provincia.

**Autorización para concurrir a Encuentro Provincial Patagónico**

Sr. BASCUR (MPN).- Los días 21, 22 y 23 de noviembre hay un encuentro de provincias patagónicas en Santa Rosa para tratar básicamente estos temas que hoy nosotros vamos a considerar en la Comisión. La Dirección de Transporte de la Nación ha invitado a todos los Poderes Ejecutivos de las provincias patagónicas y también a los legisladores patagónicos. Esto llegó hoy, por lo menos está fechado el 7 de octubre; a partir de esta comunicación nosotros hemos estado conversando -los diputados que estamos en la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte- y pedimos la anuencia a esta Honorable Cámara para concurrir esos tres días; o sea, ver la posibilidad de que algunos de los legisladores de esta Comisión o los que se defina en esta Honorable Cámara puedan participar en este congreso tan importante que se efectuará en Santa Rosa, La Pampa. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Héctor Muñiz.

Sr. MUÑIZ (MPN).- Gracias, señor presidente. Quería volver un poco al tema anterior; decir que comparto lo expuesto por los diputados de Zapala donde un diputado decía de contentar las otras localidades.

- Se retira el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

... Yo les digo que la localidad de Plottier tiene necesidad de ser contemplada en la Ley provincial...

- Se retira el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

... 1964; estamos necesitando créditos blandos para reconversión y emparejamiento de tierras. Estoy convencido que con las cuatro o cinco mil hectáreas que hay a campo bruto en Plottier y que están bajo riego, seguro que con créditos blandos vamos a poder sobrellevar esta desocupación que tenemos. Nada más y muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Diputado Roberto Bascur, es una solicitud de autorización de la Honorable Cámara la que usted requiere?

Sr. BASCUR (MPN).- Sí, exactamente, es un pedido de autorización a la Honorable Cámara, ya que esta tarde vamos a definir en la Comisión y solicitarle a algunos diputados que puedan viajar para que así puedan hacerlo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la solicitud de autorización del diputado Bascur para viajar a Santa Rosa, La Pampa, los días 21, 22 y 23 de noviembre del corriente año al Encuentro Provincial Patagónico.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está autorizada por la Honorable Cámara para que la Comisión respectiva determine la nómina de los señores diputados que concurrirán a dicho Encuentro.

Tiene la palabra el señor diputado Alberto Diego Moreno.

6

**Preocupación por el Mercado Concentrador y su control**

Sr. MORENO (MPN).- Señor presidente, es por otro tema. El tema que quiero abordar creo que abarca otra temática en su conjunto, no el medio ambiental como lo expresó anteriormente el diputado Rebolledo; estamos en una situación difícil en la Provincia con respecto a las empresas petroleras. Pero voy a hablar, fundamentalmente, sobre el Mercado Concentrador que en estos momentos sigue sin funcionar, sin tener la actividad que realmente le correspondería y estamos buscando soluciones. Todo este año hemos tratado, desde la Comisión de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio, de conseguir poner en funcionamiento este Mercado Concentrador junto con el Poder Ejecutivo. Sin duda que en la Provincia tenemos un gran capital ambiental; tenemos una provincia con grandes ventajas comparativas, surcada por ríos que nos dan una situación muy ventajosa con respecto a...

- Se retira el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... la calidad de alimentos y la producción que podemos lograr en la Provincia. Vemos con gran preocupación que la verdura y los productos que ingresan a la Provincia no tienen el control que realmente tendrían que tener para la salud de la población. Es por eso que insistimos en el Mercado Concentrador, seguimos viendo la posibilidad de que esto funcione; tenemos algunas propuestas que básicamente serían: organizar e incentivar con medidas legales el establecimiento de grupos de productores hortofruticultores, apoyados a través del asesoramiento técnico adecuado que el Mercado debería brindar. Estas son conclusiones que hemos sacado buscando la viabilidad del funcionamiento del Mercado Concentrador; disponer de una red de información de precios de frutihorticultura de diferentes mercados o regiones en costos determinados y a un valor mínimo o sin costos para quienes operen en el Mercado. Brindar la posibilidad de contactos comerciales entre regiones, mercados y/o grupos de productores que operen en él. Sin duda, nos posibilita una categorización a los productores neuquinos que en este momento están en desventaja con la producción que entra de otras provincias; una desventaja que es muy clara, ellos tienen mano de obra más barata, tienen ya un circuito comercial con operadores en la Provincia y en la ciudad capital. Puntualmente, también sería aplicar normas...

- Reingresa el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

... y decretos municipales, a los fines de exigir el traslado de los operadores mayoristas al Mercado, donde se les brindará todos los servicios y las posibilidades de organizar rondas de negocios, uso de fraccionamiento de mercadería para los mercados y supermercados aplicando normas de higiene y seguridad alimentaria con una certificación que los avale y proteja. Sin duda, estas ventajas comparativas no significarían nada con respecto al tema de los impuestos. Nosotros sabemos que con el Mercado Concentrador se controlaría realmente qué es lo que ingresa y qué es lo que sale de la Provincia. Por eso digo, hay una gran evasión en el tema de la fruta y de la verdura que entra a la Provincia, tenemos que controlar de alguna forma; es responsabilidad de todos aplicar las normas y reglamentaciones del ingreso de mercadería que actualmente existe por el bien de la población. Hay un Decreto, firmado por la gestión anterior, que obliga a mostrar remito y guía de toda la producción que entra a la Provincia. Disponer de un laboratorio que garantice la aplicación de las normas de calidad, sanidad y de control de residuos tóxicos. Dicha propuesta deberá ponerse en marcha con inspecciones



que controlen a nivel de góndola la mercadería, sancionar aquellos comercios que no contengan la certificación del Mercado. El tema de los residuos tóxicos permanentemente está en la comunidad y sabemos que es un problema que acumula; realmente la gravedad de este tema es que los mayores, la persona adulta no tiene problemas con los residuos tóxicos o son mínimos; pero la criatura que comienza a consumir todo lo que tenga tóxicos desde muy pequeño, por ser justamente un niño, tiene mucha más gravedad y es acumulable. Así que esto lo tenemos que tratar de mejorar con un mayor control respecto a la función en lo que sería bromatología de la mercadería que entrara a la Provincia. El Mercado deberá ser el ente que aplique las normas de tipificación y envasado de los productos frutihortícolas SAIGP que ingresan a la Provincia. Hay variables a tener en cuenta para el funcionamiento del Mercado de Concentración del Neuquén. Primero, sería que traería como consecuencias agravar la actual situación de desconcierto y contradicción entre la producción y la comercialización. Por suerte en la Provincia se está dando un fenómeno muy importante, lo vemos en el interior cuando recorremos distintas localidades que en su momento habían dejado la tierra, están volviendo a la misma y se está fomentando la producción; pero tenemos que darle un canal real para la comercialización y el Mercado Concentrador lo brinda. Será un factor negativo para el crecimiento de la actividad productiva de la Provincia, sin duda esto es así y hay que cambiarlo. Si no ponemos en funcionamiento el Mercado Concentrador, seguimos con una gran desocupación...

- Reingresa el señor diputado Carlos José Basso.

... porque no ponemos las zonas productivas con un verdadero canal de comercialización, deterioro constante de la salud de la población por falta de control adecuado de los residuos tóxicos y tenemos un agravante que, en este momento, no hay un control de ingreso de mercaderías a la Provincia; esto lo vamos a tratar de cambiar; vamos a tratar de implementar medidas para que no siga ocurriendo, vamos a seguir luchando, desde la Comisión, para poner en funcionamiento algo tan importante como es el Mercado Concentrador y apoyar al productor de la zona. Nuestra producción es de muy buena calidad; se da la situación de que los operadores que tenemos acá en Neuquén la venden en otros lugares del país a muy buen precio y nosotros, que somos los que tendríamos que aprovechar estas condiciones ventajosas, no lo hacemos. Muchas gracias.

- Reingresa el señor diputado Luis Marino Pessino.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

7

### **Preocupación por falta de decisiones de autoridades neuquinas en proyecto de microrregiones**

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, Honorable Cámara, quisiera opinar en conjunto sobre los dos temas que se trataron en esta última parte de la Hora de Otros Asuntos y que tienen una connotación de similitud.

- Reingresa el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... Cuando hablaba el diputado de Senillosa y expresaba que las localidades de Senillosa y Plottier tienen que estar contenidas dentro de la Ley número 1964, yo creo que ya están contenidas, lo que pasa es que hay que definir políticas y seguimos instalando el pensamiento del justicialismo en esta Honorable Cámara. Creo que a la larga o a la corta se tiene que aplicar, ya hay muchos diputados de la mayoría que lo han aceptado como única forma de ordenar el territorio para poder gobernar en una verdadera transformación productiva de la Provincia. Si en Senillosa y en Plottier no comenzamos a discutir entre...

- Se retiran los señores diputados Manuel María Ramón Gschwind y Enzo Gallia.

... todos los sectores la necesidad de desarrollar con los recursos financieros necesarios, sean provinciales o nacionales, vamos a estar tres años pidiéndole al Poder Ejecutivo que nos diga qué tenemos que hacer para comenzar a crecer en un modelo productivo, en un modelo económico. Lo que tenemos que acercar a la Ley número 1964 son proyectos viables y que estén contenidos dentro de ese modelo de desarrollo de microrregión. No podemos plantear más una economía endógena solamente para una ciudad; esto es lo más negativo que nos ha pasado y si seguimos manteniendo esta tesis vamos a seguir fracasando. De manera tal que los diputados, el gobierno de cada municipalidad y las organizaciones no gubernamentales junto a sus productores organizados, a los empresarios organizados, tienen que comenzar a discutir el perfil productivo de esa microrregión.

En cuanto al Mercado Concentrador, adhiero totalmente a las expresiones del diputado Moreno; acá falta voluntad y decisión política de hombres del Estado neuquino con poder de decisión, que no son capaces de asumir las responsabilidades concretas y los desafíos de estos tiempos, de ponerse a trabajar seriamente en proyectos de desarrollos productivos de microrregiones.

- Reingresa el señor diputado Enzo Gallia.

... En el control de la salud, que es la base fundamental de regular el comercio frutihortícola de nuestra región, estaba planteado en principio con un convenio-marco entre los intendentes pero había algunos que no entendían la mecánica y hay muchos hombres del gobierno actual que tampoco la entienden. Por eso este diputado no se explica cómo todavía en la Provincia del Neuquén no hemos adherido al YASCAP, Ley que será presentada posiblemente en el día de hoy con una adhesión total de la Provincia del Neuquén adhiriendo al YASCAP. Por Decreto número 2266/91 fue creado por la Nación y en este momento está sostenido por todos los productores del territorio nacional. Esto es, en estos momentos, para evitar las discusiones políticas que existe en la regionalización, en el control de los productos de ingreso y egreso, el que está encargado a nivel nacional de exigir no solamente la firmeza del valor de origen sino de la marca de origen...

- Se retira el señor diputado Luis Marino Pessino.

... que se produce, fundamentalmente por lo expresado por el diputado que me antecedió en el uso de la palabra. Hoy es una auténtica marca producir en las condiciones favorables y ecológicas que ofrece el territorio neuquino y, fundamentalmente, la región Patagonia. Por eso también desde el Parlamento Patagónico, asumiendo la responsabilidad histórica que le cabe a los hombres que están desempeñando función pública, de comenzar a trabajar en un modelo de desarrollo productivo, a la luz de estas ventajas, esto es lo que le va a dar una marca de origen; pero esa marca de origen -como lo decía el diputado- si no tenemos una organización que la defienda va a estar siempre en desventaja. Hemos recibido un trabajo de productores hortícolas de la zona de Confluencia, de Centenario y de Vista Alegre y denuncian que productos que salen de la Provincia hacia el Mercado Concentrador...

- Se retiran los señores diputados Rosa Argentino Urquiza y Horacio Eduardo Forni.

... de Buenos Aires, al Mercado Central de Buenos Aires, al perder calidad por los días de venta, vuelven a reingresar a la Provincia como mercadería de primer nivel o de primera calidad con el rótulo de mercadería fresca, produciendo una desventaja en la comercialización con los productores que producen productos frescos y los comercializan en nuestro mercado o en nuestra región. Estas son las tantas injusticias a las cuales está sometido el productor de la región y no es porque no exista una legislación que los ayude o que trate de defender estos derechos, a veces pasa por el desconocimiento que existen leyes que las tenemos que aplicar en nuestra región y en nuestra

Provincia. Por eso, la discusión es la política de ayer, cuando se volvía a repetir que esto no es un problema solamente del partido que está gobernando la Provincia, este es un compromiso que tenemos todos los hombres que estamos desempeñando cargos en la función de este nuevo Neuquén, de esta nueva gestión que plantea un nuevo modelo de convivencia; una nueva sociedad a la luz de un nuevo modelo económico; de un nuevo modelo de desarrollo sustentable. Yo creo que todos tenemos que colaborar. Por eso este Bloque va a ingresar en el día de hoy la ley de adhesión al YASCAP para dar solución, a medida que podamos implementar las normativas. En alguna medida, los que quieren dar algunos intendentes en firmar el convenio-marco que nos hubiese permitido comenzar a trabajar en un modelo de desarrollo, de regionalización, con la punta de lanza de comercialización del Mercado Concentrador del Neuquén. Lamentablemente, esto nos ha demorado -como lo decía el diputado Moreno- pero vamos a seguir trabajando porque Neuquén no se merece la conducción política de algunos funcionarios que le tienen miedo a los grandes desafíos que requieren los estamentos que se plantean hoy. Muchísimas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Es para el mismo asunto, señor presidente. Brevemente, para apoyar la idea de los diputados Moreno y Asaad, en la necesidad de que el Mercado Concentrador cumpla con el objetivo para el cual fue -en su momento- construido, diseñado, creo que debemos encontrar consensuadamente una resolución a esta situación que la Comisión de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio, fundamentalmente los que hablaron antes que el suscripto,...

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... han venido trabajando fervientemente para lograr un acuerdo entre las partes; este es un compromiso que tendríamos que resolverlo en el menor tiempo posible. Yo quiero agregar dos cosas: creemos que es necesario el control de calidad de los ingresos de los productos a nuestra Provincia, en defensa de la salud de la población y del consumidor y agrego a esto -como una cuestión...

- Reingresa el señor diputado Luis Marino Pessino.

... que hace a nuestra propia Provincia- para que reglamente definitivamente la Ley sobre Biocidas; hace tres o cuatro meses sancionamos unánimemente en esta Honorable Cámara una Resolución pidiendo al Poder Ejecutivo su reglamentación porque tiene también que ver con la calidad de nuestros productos, con la calidad ecológica, y que va a permitir, en ese contexto, defender la salud de la población, defender al consumidor y tener nosotros productos con calidad adecuada para comenzar satisfaciendo el mercado interno y porqué no también la vía de la exportación. Simplemente con estas palabras quería adherir a la iniciativa manifestada por el diputado Moreno. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

## 8

### **Preocupación por falta de control en el Mercado Concentrador y apoyo al señor gobernador**

Sra. SAVRON (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, voy a hacer referencia al tema que está en este momento en debate y tal cual como han expresado los dos diputados; estos dos últimos temas se entrelazan, el tema del medio ambiente y el riesgo de nuestra salud. Adhiero plenamente a que desde esta Honorable Cámara, e interesando a la ciudadanía en general, encontremos la manera de distender las trabas u obstáculos que hacen que hasta el día de la fecha no pueda estar en pleno desarrollo un Mercado Concentrador que debe ser orgullo de esta región.

- Reingresa el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

... En cierto momento y ante un informe de un funcionario de la Dirección Provincial de Vialidad que nos explicaba sobre los problemas de la multitrocha, explicitó que en primer término estaba planificado y decidido que se iba a efectuar la Ruta 22, planificada como actualmente salió en los diarios por el Parque Industrial con salida cerca de Plottier; que esto hubiera traído el desvío de todo el tránsito ligero y pesado a su vez y hubiera evitado los inconvenientes de la multitrocha. Ante un pregunta de por qué no se hizo así, manifestó que fue tanta la presión de intereses económicos que surgieron en el momento, que hicieron que se realizara en primera instancia lo que estaba determinado después. Yo no quiero esperar que las trabas de intereses se interpongan ante el beneficio de la población y en esto tenemos que estar unidos y salir juntos a defenderlo porque, como dijo el diputado Moreno, acá en este momento está el riesgo de la salud de toda la población y en especial de los niños. Entonces, señores, por favor! qué esperamos para salir juntos, quién de ustedes ante esta nueva actualidad de beneficio, ya que en cada hogar se consume cada vez más hortalizas y verduras, quién de ustedes sabe si esto tiene algún tipo de control, absolutamente no. En una reunión que tuvimos se lanzó la idea de solicitar que el paso de ingreso de los productos frutihortícolas frescos se realizara por un solo lugar para que, de esta manera, tuviéramos, efectivamente un control y tuvieran que derivarse hacia los laboratorios del Mercado Concentrador. Pienso que estas medidas, señores,...

- Reingresa el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

... nuestra sociedad ya las está requiriendo tomemos el ejemplo de los otros países que sabiendo ya el grado de contaminación han tomado medidas firmes y si ustedes observan en la lectura de los diarios, los compradores de jugos, que hace poco leí, en la Provincia de Río Negro, que son de Japón tienen técnicos de control en la misma planta de la juguera controlando la calidad antes que salga a su país y lo mismo hacen muchos otros países. Nosotros todavía estamos en pañales en muchos de estos temas. Por último, quiero referirme a un tema de ayer donde el señor gobernador, don Felipe Sapag, se reunió con el señor gerente y presidente de la empresa Pérez Companc y de YPF; anteriormente había leído en el diario...

- Se retira el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

... que parecía que la reunión con el señor gobernador podría estar originada por la incomodidad que le podría haber generado la sanción de las dos Leyes que se sancionaron en esta Honorable Legislatura. Quiero pensar que no, esto fue por unanimidad y es una garantía que se debe dar a la Provincia del Neuquén, generadora de estos recursos. Quiero desde esta Honorable Cámara decirle al señor gobernador que lo vamos a apoyar con todas nuestras fuerzas y no he visto a los señores empleados, obreros y demás reclamantes ante el Poder Ejecutivo que le pedían que grave a las empresas petroleras que se llevan los recursos; y si ayer parte de la reunión fue motivo de las dificultades económicas que le ocasionan estas leyes, todos tenemos que estar al lado del señor gobernador para apoyarlo rotundamente. Según surge del boletín de prensa, en esta reunión se resolvió la conformación de una comisión entre las partes y la Secretaría de Energía de la Nación; pienso que la Honorable Legislatura también debe acompañar esta comisión para que, realmente, se mantengan estas Leyes que le den el aval de resarcimiento a la Provincia del Neuquén. Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

- Se retira el señor diputado Levi Isaac Liscovsky.

**Mociones de sobre tablas**

**I**

**Expte.D-208/96 - Proyecto 3560**

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- En Presidencia hay cuatro expedientes reservados para su tratamiento sobre tablas.

El proyecto 3560 fue reservado por el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- La intención es que se agregara al Orden del Día este Despacho de Comisión para su tratamiento sobre tablas. Lo fundamento muy brevemente y después se darán los fundamentos correspondientes; se trata de buscar el apoyo político de este Poder de la democracia del Neuquén, a los efectos de que el postgrado de Gestión Ambiental que se está realizando en la Universidad Nacional del Comahue, como una proyección regional, pueda recibir el apoyo político de este Poder Legislativo. Solicito a la Honorable Cámara que se autorice para que se agregue como punto del Orden del Día el mencionado Despacho de Comisión. Muchísimas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del mencionado Despacho de Comisión.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

**II**

**Expte.O-099/96 - Proyecto 3652 - Cde. 1**

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Se encuentra reservado en Presidencia, por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria, el Despacho de Comisión referido a la Carta Orgánica de la ciudad de Centenario.

Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

- Reingresa el señor diputado Levi Isaac Liscovsky.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, con las observaciones que hicieron las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia y la de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, es que solicitamos el tratamiento sobre tablas. Las dos Comisiones hemos asumido un compromiso, que a más tardar en el mes de noviembre, cuando ya vengamos cumplimentadas las observaciones por la Convención Constituyente Municipal de Centenario, podamos darle la aprobación definitiva a la Carta Orgánica. Por eso, la necesidad de tratar hoy sobre tablas este Despacho de Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del Despacho de Comisión.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

**III**

**Expte.D-305/96 - Proyecto 3656**

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Se encuentra reservado en Presidencia el proyecto de Resolución 3656.

Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Parques Nacionales, en su nuevo presupuesto, ha incrementado partidas para desarrollar algunos nuevos parques en infraestructura edilicia, técnica, administrativa. Aprovechando esta oportunidad, quien habla estuvo en la...

- Se retira el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... Dirección Nacional de Parques viendo la posibilidad que se incorpore el Parque Nacional Laguna Blanca. Consideramos que desde esta Honorable Cámara es necesario, mediante una firme voluntad. Por eso, solicito mediante un proyecto de Resolución -y no de Declaración- para que la Honorable Cámara resuelva solicitar a Parques Nacionales esta infraestructura, porque en este momento se está discutiendo en Parques Nacionales y es necesario enviarlo cuanto antes, si es que la Honorable Cámara así lo entiende, que se apruebe sobre tablas el proyecto de Resolución que nos ocupa.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del presente proyecto de Resolución.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

**IV**

**Expte.D-308/96 - Proyecto 3659**

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Se encuentra reservado en Presidencia el proyecto de Resolución 3659.

Tiene la palabra el señor diputado Néstor Raúl Sepúlveda.

Sr. SEPULVEDA (PJ).- Gracias, señor presidente. En Hora de Otros Asuntos muchos de los diputados que han hecho uso de la palabra en este momento de la sesión, plantearon algunas cuestiones que hacen a la preocupación sobre la explotación hidrocarburífera en nuestra Provincia. Este proyecto de Resolución que hoy venimos a poner a consideración y a solicitar a este Honorable Cuerpo la posibilidad que lo tratemos sobre tablas trata sobre la conveniencia de que organicemos un Foro en la Provincia del Neuquén sobre la explotación hidrocarburífera y su impacto ambiental. Es un Foro que surge a partir de inquietudes que hemos ido recogiendo y que entidades no gubernamentales han asumido la responsabilidad de la organización. Está la Universidad Nacional del Comahue y es un Foro que nos permite analizarlo con la participación de todos los actores de esta actividad que hoy, como lógica consecuencia de una explotación muy intensiva que se está realizando en el país y sobre todo en la Provincia del Neuquén; como lógica consecuencia, también han aumentado los impactos ambientales. Nosotros hemos ido creciendo desde el estado de conciencia que tenemos que empezar a velar mucho más por nuestra ecología y nuestro medio ambiente porque van surgiendo estos temas, creo que este foro va a permitir participar con absoluta responsabilidad y escuchar a todos los actores, empezar a analizarlo e inclusive...

- Se retira el señor diputado Roberto Bascur.

... uno de los mayores anhelos que tenemos es un mejor nivel académico que nos permita, desde el punto de vista científico, ir detectando cuáles son las posibles soluciones a esta explotación que es total y absolutamente necesaria para la Provincia del Neuquén.

En el momento del tratamiento, vamos a ahondar con respecto a este Foro. Es por ello que solicito a la Honorable Cámara que se autorice su tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a integrar el Orden del Día. Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

#### 4

### **POSTGRADO EN GESTION AMBIENTAL DEL DESARROLLO URBANO -GADU-**

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.D-208/96 - Proyecto 3560)

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo el dictado del postgrado en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano de la Universidad Nacional del Comahue.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

- Reingresa el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

- Reingresa el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, voy a explicitar en el tratamiento en general, como motivo de este proyecto, los fundamentos insertos en el mismo. Solicito a la Presidencia que se hagan leer por Secretaría, por favor, y que se tomen como fundamentos los del proyecto. A partir del tratamiento en particular plantearemos algunos cambios pero me voy a remitir directamente a ellos.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a los fundamentos.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- “Fundamentos. El presente proyecto tiene por finalidad dar apoyo político al postgrado en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano -GADU-, surgido regionalmente en el seno de la Universidad Nacional del Comahue, que propone una instancia formativa de nivel superior que genere profesionales aptos para desarrollar tareas en la gestión e investigación de la problemática ambiental urbana y les permita actuar con la capacidad de aportar alternativas y soluciones mejoradas de la calidad de vida social.

El postgrado GADU reconoce en sus contenidos la necesidad, y en estos tiempos de crisis, de instrumentar formas multi y transdisciplinarias de acción como vía efectiva de explicación de las relaciones entre sociedad y naturaleza, que garantice formas de gestión comprensivas de la complejidad de los fenómenos ambientales.

Por otra parte, entre sus objetivos surge el reconocer en el ámbito del MERCOSUR un nicho que posibilite conformar una experiencia simultánea localizada en varias ciudades del área, con problemáticas comunes y diversas, áreas de influencia regionales variadas e intereses universitarios y de la gestión local en la capacitación para la gestión ambiental del desarrollo urbano.

Asimismo, dada la necesidad de especialización que impone un mercado laboral cada vez más exigente y paralelamente la necesidad de adquirir un nivel cuartario de formación profesional, el postgrado GADU surge como una actividad reconocida académicamente a nivel nacional e internacional.

Entre los objetivos específicos del mencionado postgrado se encuentra el establecer relaciones orgánicas con los sectores públicos y privados en materia de gestión ambiental urbana, ofreciendo capacitación técnica de alto nivel en materia de proyecto de desarrollo desde la perspectiva ambiental: contaminación atmosférica por emisiones gaseosas; alteraciones del comportamiento hidrológico por obras viales, hidráulicas; pérdida de suelos por explotación minera, por agroquímicos; deficiencias en la provisión de agua potable; contaminación de aguas y suelos por evacuación de efluentes industriales sin tratamiento; alteración y pérdida de ecosistemas naturales por avance urbano; destrucción de paisajes naturales y culturales; pérdida de biodiversidad - extinción de especies y deterioro de ecosistemas naturales-; salinización de suelos; inundaciones de asentamientos poblacionales ubicados en áreas de riego, etcétera.

Tengamos presente que los problemas ambientales surgidos en relación a los procesos de desarrollo urbano regional han puesto en evidencia la ausencia de capacitación y de profesionales especializados en estos temas.

Consideremos también que la crisis ambiental planteada a nivel regional, nacional y mundial obliga a los políticos a comprender concomitantemente con la globalización económica, la instauración de un nuevo paradigma del desarrollo sustentable, cuyas bases fundamentales son el uso racional de los recursos, la solidaridad intergeneracional y la equidad social.

Por todo lo expuesto, solicitamos a esta Honorable Legislatura la aprobación del presente proyecto.”.

- Reingresan los señores diputados Marcelo Enrique Piombo y Rosa Argentino Urquiza.
- Se retira el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja y la señora diputada Nelia Aida Cortes.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del Despacho de Comisión.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado en general, pasamos a considerar su tratamiento en particular.

- Reingresa la señora diputada Nelia Aida Cortes.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Se leen y aprueban sin objeción los artículos 1º y 2º.  
El artículo 3º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- De esta manera queda sancionada la Declaración número 436.

Pasamos a considerar el segundo punto del Orden del Día.

- Reingresa el señor diputado Horacio Eduardo Forni.



**CARTA ORGANICA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CENTENARIO**

(Observaciones)

(Expte.O-099/96 - Proyecto 3652 - Cde. 1)

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se formulan varias observaciones a la Carta Orgánica sancionada por la Honorable Convención Municipal de la ciudad de Centenario.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).
- Reingresa el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.
- Se retira el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, señores diputados, de la lectura de los artículos da la impresión de que nosotros aquí en la Legislatura hicimos de nuevo la Carta Orgánica de Centenario pero debemos aclarar que fue una reunión consensuada, armónica y muy cordial y que la mayoría de estos artículos no son imposiciones de las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia y la de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte sino que muchas de ellas son sugerencias que han sido bien aceptadas y que hemos logrado consensuar un texto que estuviera acorde a la experiencia que nosotros tenemos sobre el dictado de cartas orgánicas y al espíritu que ellos querían imponerle al articulado. Quiere decir que de ninguna manera aquí hemos sobrepasado los límites que nos acuerda la Constitución provincial para la aprobación; ha quedado pendiente un número muy pequeño de artículos que cuando ellos vuelvan -la semana próxima- trataremos que definitivamente quede aclarado el panorama, porque el compromiso que expresara el presidente de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia hace un rato existe y nosotros estamos dispuestos a cumplirlo a rajatabla porque Centenario necesita la Carta Orgánica y nosotros somos quienes se la vamos a proporcionar aprobándosela. Eso es todo, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, ampliando en forma muy breve lo expresado por mi compañero de bancada, diputado Enzo Gallia, hay que reconocer el trabajo de las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, al tratar de hacer una evaluación, no solamente desde el campo técnico sino político. Las cartas orgánicas no solamente ofrecen un nuevo marco jurídico a los municipios sino que marcan una nueva posibilidad de desarrollo de las sociedades, a través y a la luz de esta nueva formación política de los espacios de integración regional. Aparece también con mucha fuerza lo que es la preservación del medio ambiente, el reconocimiento fundamental y el protagonismo que tienen que tener los municipios a través de la reglamentación de sus propias cartas orgánicas, para evitar lo que hemos debatido durante muchas sesiones en este Recinto. Cuando nuestro compañero de bancada expresaba que los problemas parten, fundamentalmente, de sugerencias más que técnicas sino políticas, marcaba fundamentalmente en tratar de proveerle a esta ciudad, que no tengo la menor duda que se está transformando en la primera ciudad en importancia de nuestra Provincia, después de la capital...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

- Se registran interferencias en el sistema de audio.

... que evidentemente necesitan...

Sr. BASCUR (MPN).- Evidentemente necesita audio.

Sr. ASAAD (PJ).- ... necesita de un marco que le pueda permitir organizar su sistema jurídico a la luz de los nuevos tiempos. No tengo la menor duda que desde estas dos Comisiones que se han abocado con la responsabilidad que exige un caso de esta naturaleza, podemos tener para fin de año, quizá, ya en condiciones de poder expresar lo que determina la Carta Orgánica de Centenario. Muchísimas gracias.

Sr. BASCUR (MPN).- Señor presidente, quisiera realizar una consideración muy pequeña.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

- Reingresa el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.
- Se retira el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

Sr. BASCUR (MPN).- Nosotros, inclusive, hemos definido un límite en el tratamiento junto con los convencionales de Centenario. Estimamos que en las primeras sesiones ordinarias de prórroga, en el mes de noviembre, estaríamos ya cumpliendo con este compromiso asumido de sancionar la Carta Orgánica de Centenario.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Masei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, el miembro informante resumió el pensamiento de los integrantes de la Comisión, yo simplemente recalco un hecho concreto, por algún susto que emergió cuando se nombraron tantos artículos. Lo que corresponde a esta Legislatura es el control político-constitucional;...

- Se retira la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

... ese control político constitucional fue realizado como corresponde y las normas que colisionaban con la Constitución son mínimas y en mérito a eso deberán ser reformuladas; el resto, como lo expresó el diputado Gallia, son sugerencias en mérito, fundamentalmente, a los anteriores miembros de esta Legislaturas que tienen que ver con evitar en el futuro posibles conflictos teniendo en cuenta que esta es una Constitución y no es una mera ordenanza que se pueda reformar en cualquier momento. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del Despacho de Comisión.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se mencionarán sus artículos.

- Se menciona y aprueba sin objeción el artículo 1º.  
El artículo 2º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- De esta manera queda sancionada la Resolución número 546.

Por Secretaría continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

**PARQUE NACIONAL LAGUNA BLANCA**

(Solicitud de infraestructura)

(Expte.D-305/96 - Proyecto 3656)

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se solicita a la Administración de Parques dote de la infraestructura edilicia, técnico-administrativa necesaria a efectos de impulsar el desarrollo integral del Parque Nacional Laguna Blanca.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Resolución.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).
- Se retira el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.
- Reingresa el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Cuando fundamenté la solicitud del tratamiento sobre tablas enmarqué de qué se trataba este proyecto de Resolución pero es necesario también dejar plasmado en el Diario de Sesiones con mayor profundidad qué es lo que significa poner en funcionamiento real el Parque Nacional Laguna Blanca. A posteriori, también voy a solicitar que por Secretaría se lean los fundamentos para que queden registrados pero quiero hacer dos o tres consideraciones. Nosotros estábamos hace unos minutos hablando sobre buscar alternativas económicas para diferentes regiones de la Provincia. Este Parque Nacional Laguna Blanca,...

- Se retira el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

... más allá de su puesta en marcha desde el punto de vista técnico-administrativo, va a ayudar a la preservación y al uso racional del medio ambiente. Tiene muchísima importancia en este nuevo perfil que se pretende dar a la Provincia porque no es solamente el marco de la laguna Blanca, por supuesto, con su reserva faunística, de los cisnes de cuello negro, flamencos y toda la fauna de alrededor sino que se enmarca dentro de un nuevo circuito turístico que puede desarrollarse a partir del turismo de aventura, del agroturismo, del turismo rural como quiera llamárselo. Las laderas, las estribaciones de la cordillera del Chachil, incluso, con sus cotos de caza, las nacientes de los arroyos Ñireco y Catan Lil y Picún Leufú están todos dentro de un mismo circuito, que bien aprovechado puede ser una nueva alternativa turística y de generación de mano de obra genuina para toda esa zona, para Zapala como centro distribuidor turístico y para la zona en general; porque la pretensión es que los mismos pobladores de la zona sean los que tengan que ver con la atención al turista, incluso con la preservación del medio ambiente porque Parques Nacionales ya está llamando a pobladores de la zona para que hagan de guardaparques. No está trayendo gente de otro lado, y seguramente también irá a procurar, si esto se lleva a cabo, que desde el punto de vista técnico-administrativo también sea utilizada gente de la zona de Zapala y sus alrededores. Por eso es que tiene tanta importancia para nosotros que se apoye esto, para que la Dirección Nacional de Parques Nacionales lo lleve a cabo en el menor plazo posible y seguramente este proyecto de Resolución va a contribuir a ello. Es por eso que solicito, como último, que antes de su aprobación se dé lectura a sus fundamentos por Secretaría.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a los fundamentos del proyecto de Resolución 3656.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- “Fundamentos. El Parque Nacional Laguna Blanca representa uno de los recursos faunísticos, ecológicos y paisajísticos menos explotados turísticamente de nuestra Provincia.

- Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... Al fantástico reservorio faunístico de cisnes de cuello negro se suma un escenario de singular belleza enclavado en el centro de la Provincia. Las laderas del cerro Chachil enmarcan con majestuosidad este recurso actualmente desaprovechado. El serpenteante curso del arroyo Ñireco con sus caprichosos cañadones completan una geografía privilegiada.

La puesta en valor económico de esta zona, con una correcta y racional explotación turística, beneficiaría a una población rural que vería abrirse nuevas posibilidades de ingreso. El turismo aventura y ecológico tiene en esta región un escenario privilegiado. El desarrollo de esta actividad generaría un mercado para que la población local pudiera ofrecer distintos tipos de servicios turísticos, así como para producir y vender productos regionales y artesanías.

Es necesario planificar un uso que preserve el recurso, que no agreda el medio, pero que permita generar esta posibilidad turística.

Para ello se requiere también una infraestructura mínima con la que hoy no cuenta la zona. Es entonces importante que la Administración de Parques Nacionales haga el aporte necesario para mejorar y construir en el Parque Nacional Laguna Blanca el equipamiento básico imprescindible. Es por todas estas razones que solicitamos a la Honorable Cámara que apruebe el presente proyecto de Resolución.”.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, por supuesto, es para brindar mi apoyo a este proyecto de Resolución. Me hubiera gustado ver que la Provincia, a través de la Dirección de Turismo, pudiera estar involucrada en este proyecto. Recién tuve conocimiento de esto, no sé si lo podríamos hacer en el tratamiento en particular, con la anuencia del autor del proyecto,...

- Reingresa el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

... porque realmente, como decía el diputado Sánchez, esto interesa mucho a la zona que representamos. Ya en algún momento se sancionó la Declaración 371, relacionada con los cisnes de cuello negro que es una especie muy importante y que habita en la Laguna Blanca. Creo que tendríamos -y reitero, si está de acuerdo el autor- que hacer un cuarto intermedio y ver si podemos enriquecerlo con la posibilidad de convocar también a las autoridades de Turismo de la Provincia para que le demos un impulso, más allá de la infraestructura que acá se está pidiendo, edilicia y técnico-administrativa; darle impulso al desarrollo integral de este Parque; merece un impulso en lo que hace al turismo como hoy mencionó en los fundamentos, turismo aventura y todo aquello que se pueda derivar de esta actividad. Quería plantear esto. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Por supuesto, todo lo que signifique enriquecer, bienvenido sea; lo que ocurre, y quiero aclarar, que es un proyecto de Resolución para solicitar a Parques Nacionales; pero si a la vez podemos reclamar a la Dirección Provincial de Turismo que intervenga o que ayude en esto, en buena hora. Por supuesto que si el diputado tiene algo redactado para agregar, en el tratamiento en particular estamos de acuerdo en debatirlo. Quiero recordar que justamente el proyecto de Declaración solicitando...

- Se retira la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

... la preservación del cisne de cuello negro, en su oportunidad, fue hecho por este mismo diputado -fui autor intelectual de ese proyecto- y que hizo que la Universidad Nacional del Sur, incluso, hiciera un trabajo al respecto que ayudó a que se volviera a incrementar nuevamente la cantidad de cisnes que hoy habitan la laguna. Busquemos la forma -sin perder demasiado tiempo porque la Honorable Cámara sí lo solicita- con mucho gusto de incorporar el artículo a lo que pretende el diputado Gschwind.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tengo un pedido de palabra de la señora diputada Bravo y después realizamos un cuarto intermedio si la Honorable Cámara así lo dispone.

Tiene la palabra la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

Sra. BRAVO (MPN).- Señor presidente, nuestro Bloque apoya este proyecto presentado por el Bloque justicialista, queriendo agregar que, indudablemente, escrito así no se llega a trasuntar la belleza de este lugar, de este espacio con que cuenta la Provincia y que, indudablemente, como lo han manifestado otros diputados, merece que el turismo lo conozca, se interese por él, participe. Indudablemente la gente no conoce cómo es este lugar; no está difundido ampliamente dentro de las ofertas turísticas que tenemos en la Provincia, pero tiene características que lo hacen especial y único; la cantidad de aves que en esta laguna se encuentran no están en otra parte de nuestra Provincia. Por estos motivos consideramos que es oportuno y que a su vez también sea promocionado desde la Dirección de Turismo provincial. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

Sr. BASSO (UCR).- Quiero hacer una aclaración.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Pida la palabra, diputado.

Sr. BASSO (UCR).- Tenía la palabra el diputado Pereyra, por eso esperé.

Vos no habías pedido la palabra? (dirigiéndose al señor diputado Guillermo Juan Pereyra).

Pido la palabra, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Como ví que levantaste la mano (dirigiéndose al señor diputado Guillermo Juan Pereyra), no quise comenzar a hablar.

Señor presidente, Honorable Cámara. Apoyando el proyecto del diputado del Partido Justicialista y también la postura o moción que presentó el diputado Gschwind, quería hacer una reflexión respecto al tema de la necesidad sobre este tema de Parques Nacionales. A la Secretaría de Turismo es muy importante que se le dé una participación activa, a la Municipalidad de Zapala que también cuenta con una Dirección de Turismo, a los efectos de coordinar porque sabemos, lo hemos vivido, no el tema de Parques Nacionales pero sí de otros recursos que tenemos cercanos a Zapala como Primeros Pinos, que cuando no se coordina bien la tarea lamentablemente se pierden esfuerzos. Seguramente, cuando lo tratemos en particular, en el artículo 2º propondremos el siguiente agregado: "... la Municipalidad de Zapala..." porque tiene su Dirección de Turismo para poder coordinar la tarea y no hacer a veces trabajos innecesarios. En Laguna Blanca, sabemos que se hicieron algunas inversiones muy mal hechas, sin coordinar y se perdieron en el tiempo. Gracias, señor presidente.

- Reingresan el señor diputado Miguel Angel Cavallo y la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración el tratamiento en general del proyecto de Resolución 3656.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Aquí, a lo mejor, está mal transcrito porque dice "... infraestructura edilicio"; tiene que ser "edilicia". Vale la pena corregirlo.

**PRIMER CUARTO INTERMEDIO**

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Había una moción del señor diputado Manuel María Ramón Gschwind de realizar un cuarto intermedio para consensuar una nueva redacción.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Si nos permiten, en cinco minutos lo solucionamos con el diputado Gschwind y seguimos.

Sr. BASSO (UCR).- En las bancas...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la moción de cuarto intermedio realizada por el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind, en las bancas.

- Asentimiento.
- Se retiran los señores diputados Rosa Argentino Urquiza y Miguel Angel Cavallo.
- Es la hora 11,59'.

**REAPERTURA DE LA SESION**

(Continuación del tratamiento del punto 6)

- Es la hora 12,04'.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Le agregaríamos en el artículo 2º, si estamos de acuerdo: "Solicitar a la Subsecretaría de la Producción y Turismo de la Provincia del Neuquén que a través de la Dirección Provincial de Turismo, y con la intervención de la Municipalidad de Zapala, se aboquen a la elaboración de un plan integral para el aprovechamiento turístico de dicho Parque."

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Vamos a tratar en particular este proyecto de Resolución.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Se lee y aprueba sin objeción el artículo 1º.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura nuevamente al artículo 2º.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- "Artículo 2º. Solicitar a la Subsecretaría de la Producción y Turismo de la Provincia del Neuquén que a través de la Dirección Provincial de Turismo, y con la intervención de la Municipalidad de Zapala, se aboquen a la elaboración de un plan integral para el aprovechamiento turístico de dicho Parque."

Sr. GSCHWIND (MPN).- No sé si es Subsecretaría o Secretaría de Estado.

- Reingresa la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Es Secretaría de Estado.

Está a consideración de los señores diputados el artículo 2º, con la modificación propuesta por el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind, con la corrección que es Secretaría.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al artículo 3º, que es de forma pero tiene un agregado.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- “Artículo 3º. Comuníquese a la Administración de Parques Nacionales; Secretaría de Recursos Nacionales y Medio Ambiente; Poder Ejecutivo nacional; Poder Ejecutivo provincial, y a la Municipalidad de Zapala.”.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 3º.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- De esta manera queda sancionada la Resolución número 547. Pasamos a considerar el próximo punto del Orden del Día.

**9**

**PRIMER FORO NACIONAL SOBRE ACTUALIZACION EN EXPLOTACION  
HIDROCARBURIFERA Y SU IMPACTO AMBIENTAL**

(Declaración de interés legislativo)  
(Expte.D-308/96 - Proyecto 3659)

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se declara del más alto interés legislativo el Primer Foro Nacional sobre Actualización en Explotación Hidrocarburífera y su Impacto Ambiental.

- Reingresa el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Resolución.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).  
- Se retiran los señores diputados Manuel María Ramón Gschwind y Roberto Andrés Sánchez Diego.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Néstor Raúl Sepúlveda.

- Se retira la señora diputada Alicia Gillone.  
- Reingresa el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. SEPULVEDA (PJ).- Gracias, señor presidente. Los próximos días 8, 9 y 10 de noviembre, el Instituto de Difusión, Comunicación y Promoción Social, que depende de la Fundación CRECER y la Universidad Nacional del Comahue, han organizado el Primer Foro Nacional sobre Actualización en Explotación Hidrocarburífera y su Impacto Ambiental. Temas...

- Reingresa el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... sumamente importantes. Las diferentes inquietudes que hemos estado recibiendo, inclusive los señores diputados plantean cuestiones que hacen a la explotación hidrocarburífera, su importancia y su incidencia en la economía del país y sobre todo en la de nuestra Provincia. La explotación hidrocarburífera es una de las mayores actividades que hoy está dejando secuelas en lo que hace a su

impacto ambiental; también es una de las generadoras de mano de obra en nuestra Provincia y en el país como actividad productiva netamente. Por estos temas sumamente importantes, se ha pretendido organizar un Foro que le permita con absoluta seriedad, -vuelvo a reiterar este criterio-, con absoluta seriedad y responsabilidad sobre temas de suma trascendencia como es la explotación hidrocarburífera y su impacto ambiental. Cómo será de serio, señor presidente y colegas diputados, que hace aproximadamente un mes y medio -a la fecha- estamos tratando de organizar este Foro y es lo suficientemente serio como para que recién a esta altura podamos venir a solicitarle a este Honorable Cuerpo que lo declare de interés legislativo. Indudablemente, se generaron muchísimas desconfianzas; hubo desconfianza del sector empresario, de los sectores de control oficial; hubo desconfianza desde el punto de vista sobre todo a lo que hace a la incidencia política por un tema de esta trascendencia, y hubo desconfianza sobre las posibilidades que esto significaría y su repercusión, inclusive, en el campo laboral. No ha sido una tarea fácil la idea de compaginar esto pero hoy estamos en condiciones de decirle que los días 8, 9 y 10 se va a realizar este Foro; que los objetivos son los suficientemente amplios y quizás alguno lo pueda llegar a caracterizar como demasiado ambicioso. No sólo podemos enunciarlos y hacer un compromiso sino que son temas que hay que abordarlos. No sé cuáles serán los resultados pero evidentemente es nuestra responsabilidad crear el ámbito de discusión seria. Quiero manifestar que nos anima -y en esto quiero ser absolutamente sincero- la posibilidad que este primer Foro Nacional se transforme en el inicio de una discusión seria que tenemos que empezar a darla en todo el país. El hecho de que hoy nos organicemos en la Provincia del Neuquén está marcando, también, un hito que nos va a permitir no alejarnos de las discusiones serias con respecto a este recurso no renovable, que significan los hidrocarburos.

- Reingresan la señora diputada Alicia Gillone y el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... Quiero dejar aquí para el Diario de Sesiones que quede absolutamente claro por qué la redacción de esta Resolución expresa que sea del más alto significado legislativo este Foro, porque los objetivos son los suficientemente grandes e importantes para que esta Honorable Cámara lo tome con absoluta seriedad.

Quienes hemos elevado este proyecto de Resolución no pretendemos que sea una Resolución más; queremos, a partir de ella, resultados por algunos compromisos concretos con respecto a este problema que tenemos. Paso a enumerar los objetivos de este Foro; son los suficientemente convocantes y va a quedar a las claras que este es un encuentro totalmente necesario, que tiene temas lo suficientemente importantes que tendríamos que abordar en el futuro; y legislativamente, señor presidente, creo que nos va a servir porque evidentemente nos falta legislar en muchas cuestiones con respecto a las explotaciones hidrocarburíferas y su impacto ambiental. Paso a enumerar los objetivos: primero, generar un ámbito de discusión y conciliación de intereses empresarios y de cuidado del medio ambiente; segundo, unificar criterios sobre explotación racional en equilibrio con los intereses nacionales, provinciales y de respeto por el planeta; tercero, unificar criterios sobre servidumbre, desertificación e impacto ambiental; cuarto, apertura de las empresas exploradoras, explotadoras, hacia las organizaciones oficiales y civiles; quinto, propiciar el encuentro de todas las partes involucradas a nivel nacional y del MERCOSUR; sexto, a partir de las propuestas, intentar el consenso de un proyecto de Ley nacional de Hidrocarburos. Los objetivos son muy ambiciosos, señor presidente, hay que dar el primer paso y -vuelvo a reiterar- nosotros en esta mesa de discusión, durante en estos días queremos que el sector empresario esté presente. Hay un compromiso formal de estar y plantear cuáles son sus cuestiones y sus problemáticas, que los organismos del Estado provincial y del Estado nacional también han comprometido su presencia; pero lo que es mucho más importante para nosotros y al cual le vamos a dar un valor sumamente importante en este Foro, es que en estos temas también se escuche la voz de los que representan a los trabajadores de la actividad hidrocarburífera, para el cual hemos solicitado, gracias a Dios contamos con la presencia del máximo responsable de los trabajadores organizados del petróleo, el diputado Guillermo Juan Pereyra quien va a exponer en este Foro, desde la óptica de los intereses



de los trabajadores del sector. Así que en virtud de todo esto, solicito la aprobación y que nos acompañen en este proyecto de Resolución que creo que es lo suficientemente importante como para que avancemos en un compromiso formal sobre estos temas. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

Sr. PEREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. El diputado Sepúlveda ha expuesto los fundamentos que avalan este pedido de declararlo de alto interés de este Poder Legislativo, principalmente porque también vamos a escuchar la palabra de los invitados especiales de la República de Chile; de Bolivia; de la República Federativa del Brasil; de Méjico y también de la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales -la empresa más grande en el país- y también la empresa PETROBRAS del Brasil. Dentro de los objetivos que ha fijado el diputado Sepúlveda principalmente, lo que va a estar más debatido, creo yo, a partir de la propuesta es intentar un consenso en un proyecto de Ley nacional de Hidrocarburos. Todos sabemos que está en el Congreso de la Nación la reforma de la Ley 17.319, que ha sido planteada, inclusive, ayer al señor gobernador por las empresas que lo han visitado; pero este es el ámbito de discusión que han creado estas instituciones, como es la Fundación CRECER y la Universidad Nacional del Comahue. Allí van a exponer, como lo dijo él, sectores del trabajo que seguramente son los que tienen, señor presidente, las experiencias que han vivido durante más años y están viviendo, que les da en toda esta actividad para exponer allí las razones y modificar ciertas cosas en lo que hace a la explotación para el cuidado del medio ambiente. Va a estar también presente el señor secretario de Energía de la Provincia; Secretaría de Energía de la Nación; Secretaría de Recursos y Medio Ambiente de la Nación y otras entidades más, también intendentes municipales de la zona de explotación de hidrocarburos y concejos Deliberantes. Por eso mi bancada apoya este proyecto de Declaración y, por supuesto, que no solamente tiene un alto interés legislativo sino, como lo dijo el diputado, que ha ido generando el interés de todos los sectores, a través de una propuesta seria que ellos han venido realizando. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

Sr. ARAVENA (UCR).- Gracias, señor presidente. Simplemente para dar el voto afirmativo de la bancada de la Unión Cívica Radical y solicitar al autor del proyecto, porque seguramente todos los diputados no podrán concurrir, habrán muchos que sí, la posibilidad de que esta Honorable Cámara pueda contar con los debates y conclusiones y quizás esto se pueda agregar en el proyecto de Declaración si así corresponde. Nada más, señor presidente. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Señor presidente, creo valorar la iniciativa del diputado Sepúlveda del Bloque justicialista, porque a partir de una decisión de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de esta Honorable Cámara, que está realizando un sinnúmero de acciones para comenzar a ponerle coto a esta falta de respeto por la actividad petrolera -al parecer hacia los habitantes de la Provincia-, la degradación y la contaminación del suelo y del medio ambiente.

Hace unos días conversando con el señor intendente de Rincón de los Sauces y, fundamentalmente, porque cuando estuvieron en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el gerente regional de YPF, un alto funcionario de Nación que recorre el mundo con la actividad de medio ambiente es representante de la empresa y de las que tiene YPF en otros lugares del mundo, este hombre en Estados Unidos tiene toda una formación, donde las leyes de medio ambiente se cumplen y son muy severas. Vemos con tremenda preocupación, señor presidente, amigos legisladores, que siguen los problemas en Rincón de los Sauces; sigue la contaminación en el río Colorado; sigue Chauco en Loma Negra haciendo lo que se le da la gana con los crianceros y con la gente del lugar; sigue YPF en Barda Colorada haciendo lo que realmente se le da la gana; es más, con un campo que es propiedad, desde hace casi cien años, de una familia Lizama a la que, insisto, no le pagan regalías, no le pagan como superficiario; no le pagan absolutamente nada; dejan las piletas abiertas; se continúa con el desastre ecológico y matando estas unidades económicas que hay en la zona rural. Nos vamos a encontrar seguramente con esto, si no somos responsables y ponemos todo el poder político que tiene la Honorable Cámara y el Poder Ejecutivo. Yo vi con mucha preocupación al señor director de Medio Ambiente de la Provincia cuando la gente de YPF daba la explicación que en nada coincidía, señor presidente; luego en una charla informal con el licenciado Lancha, me contaba...

- Se retiran los señores diputados Rosa Argentino Urquiza; Miguel Angel Cavallo, y la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

... que todas las medidas que supuestamente está tomando YPF para empezar a controlar el medio ambiente que en otros países donde hay actividad petrolera seguro lo controlan, me decía el licenciado Lancha que son mentiras lo que planteaba. Tomemos el compromiso todos los legisladores de esta Honorable Cámara, acompañemos al Poder Ejecutivo, fundamentalmente al señor director de Medio Ambiente; lo que nosotros percibimos es que se encuentra, en alguna medida, desprotegido; se han votado en esta Honorable Cámara dos Leyes importantes hace algunos días, ayer exactamente. Dos referentes importantes de la actividad petrolera y gasífera del país, como es Pérez Companc e YPF, estuvieron conversando con el señor gobernador para desalentar la aplicación de estas Leyes;...

- Se retira el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer y la señora diputada Gloria Beatriz Sifuentes.

... y creemos que el señor gobernador va a seguir con la solidez que ha planteado en todos sus discursos políticos, preservando la actividad petrolera pero, fundamentalmente, defendiendo lo que es el medio ambiente y lo que es el desastre ecológico y ambiental que genera esta actividad. Nos dejan los pozos abiertos; se llevan toda la plata y se olvidan de la gente. Nosotros estamos seriamente preocupados porque con la demanda laboral que hay en nuestra Provincia, por el alto índice de desocupación ya que hoy el máximo de edad que toma la actividad petrolera oscila entre los veinticinco y treinta años. Así que el resto de la gente no estaría, en estos momentos, en condiciones de estar dentro del marco laboral de esta actividad petrolera, que es una de las más importantes del país, como así también la actividad gasífera. Solicito el respaldo total y absoluto para acompañar al diputado Sepúlveda, a toda esta Honorable Cámara y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, inclusive, para volver a reiterarle a los máximos referentes de la actividad petrolera que vuelvan a venir a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para seguir tomando algunas medidas ya que hoy, evidentemente, hacen oídos sordos. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Luis Marino Pessino.

Sr. PESSINO (MPN).- Gracias, señor presidente. Quiero adherir a las palabras del señor diputado que me antecedió, él hace referencia a las medidas que tenemos que tomar de prevención y en esto quiero hacer hincapié en algo que creo que ya nos corresponde a nosotros. Hace más de dos años un diputado de esta Honorable Legislatura, Héctor Alberto Jofré, representante de la zona de Chos Malal, fue el que denunció ante la Justicia Federal la contaminación del río Colorado. Era toda la purga de petróleo, casi el ochenta por ciento se largaba al río Colorado, la desalinización del petróleo se largaba. Si bien con aquella denuncia se lograron modificar algunas piletas,...

- Reingresa la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

... reinyectar algo de esa desalinización, no hemos tenido un fallo judicial. Tenemos que apurar, de una vez por todas, una sentencia porque así como algunos infractores en Buenos Aires que contaminaban un pequeño arroyo de una fábrica fueron presos, aquí todavía no se ha tomado una medida en nuestra Provincia por la Justicia Federal. De ahí que invito a toda esta gente, a los diputados que están interesados en este tema que lo ideal, para que esto sea ejemplo, sería realizar una movilización para que tengamos al menos una sentencia social y poder realizar una denuncia en el foro que corresponda. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Resolución.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se mencionarán sus artículos.

- Se menciona y aprueba sin objeción el artículo 1°.
- Reingresa la señora diputada Gloria Beatriz Sifuentes.
- Al mencionarse el artículo 2°, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

- Se registran interferencias en el sistema de audio.

Sr. ARAVENA (UCR).- Gracias, señor presidente. Respecto a lo que había manifestado con anterioridad, desearía agregar un artículo que diría: “Solicitar a los organizadores se remitan a esta Legislatura los debates y conclusiones del presente Foro.”

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la moción de modificación del artículo 2°, sugerida por el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Quedaría incluido como artículo 2°.

Tiene la palabra la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

Sra. SAVRON (MPN).- Sería conveniente que le pudiéramos agregar que se le dé la más amplia difusión por el interés del tema que va a tratarse en este evento; o sea, agregarlo en el artículo 2° a la sugerencia del diputado Aravena; al finalizar: “Dése la más amplia difusión.”

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Yo diría, discúlpeme, agregarle un tercer artículo en todo caso porque el artículo que ha propuesto el diputado Aravena es conciso.

Sr. BASSO (UCR).- Está bien, “Dése amplia difusión.”

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Diputada Savrón, el artículo 3° sería: “Solicitar a los organizadores de este evento que le den la más amplia difusión.”

Sra. SAVRON (MPN).- Correcto.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Lo que se está pidiendo es la difusión de esta Resolución de la Honorable Cámara.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, considero que la intención de la diputada es buena y estoy convencido de que no sirve. Parece una contradicción lo que digo pero dése amplia publicidad, que es en lo que tendría que terminar el artículo 3° cuando se comunica a los distintos sectores interesados, se le puede agregar: “Dése amplia publicidad o difusión” pero ya tenemos la experiencia y me lo ha comunicado personalmente el señor director de Ceremonial y Protocolo de nuestra institución, nuestra Casa, que está aquí presente, que la publicidad se hace como corresponde a todos los medios de difusión pero, lamentablemente, publican lo que a ellos les conviene, lo que a ellos les interesa, lo que es noticia para vender los periódicos o los espacios radiales y yo siempre sostuve que hay que darle amplia publicidad; pero creo que la difusión, hay que encararla de otra manera para que realmente llegue a los sectores interesados. Eso es todo lo que quería decir.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

- Se retiran los señores diputados Marcelo Enrique Piombo y Manuel María Ramón Gschwind.

- Reingresa el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sra. SAVRON (MPN).- En realidad, la intención que tenía mi inquietud es que este proyecto y además el conocimiento de este Foro, tan importante y tan necesario para que tengan participación sobre todo los jóvenes, los jóvenes estudiantes, podríamos cambiar -y en esto pido opinión de mis demás compañeros diputados-, que diga: "Comuníquese al Poder Ejecutivo y a través de él a las máximas autoridades de Educación para que tenga divulgación en todos los ámbitos o en los colegios de nivel secundario y terciario.". Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta de la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Yo respeto la inquietud de la diputada Hayde Teresa Savrón y no pretendo acotar, digamos, esto de dése la publicidad que corresponde a una Resolución; la intención de este Foro, sin perjuicio de no menoscabar a nadie, en la cual podrán concurrir los alumnos, estudiantes universitarios y demás, tiene un profundo sentido técnico de la gente que participa en esto; no es meramente una charla abierta sino que hay talleres, hay comisiones de debates y demás. Por eso digo, no quiero afectar de que puedan concurrir alumnos y demás pero posiblemente no se dé el alcance que tiene la intención y el espíritu del Foro.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Néstor Raúl Sepúlveda.

- Reingresa el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

Sr. SEPULVEDA (PJ).- Quería aclarar algo para tranquilidad de algunos de los diputados presentes; la intencionalidad desde este Foro es que no sea el único, los objetivos del Foro son lo suficientemente amplios como para dejarnos el compromiso a futuro de cómo vamos a seguir organizándonos. El otro objetivo y compromiso que asumen las instituciones que hoy organizan este Foro, es que luego de concluido este Primer Encuentro, se emitan todas las conclusiones y discusiones a que se ha arribado para dar amplia difusión; yo aclaraba esto y la acotación que nos hacía recién el señor diputado Massei, creo que es la correcta. Nosotros avancemos con la importancia de resolver que esto sea declarado de interés legislativo,...

- Se retira el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

... y el pedido a los organizadores para, luego de efectuada, recopilar todas las actuaciones del Foro y sean giradas a esta Casa a los efectos de ser tomadas ya como antecedentes concretos para futuras leyes o consultas que se puedan efectuar.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

- Reingresa el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. PEREYRA (MPN).- Mi compañera de Bloque, con muy buena intención, quiere que se haga participar a alumnos de los colegios secundarios pero este Foro está dirigido, entre otras cosas, a estudiantes y técnicos de Ingeniería en Petróleo y estudiantes y técnicos en Saneamiento Ambiental; o sea, que hay un ámbito de discusión y de nivel estudiantil que van a estar presentes. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sra. SAVRON (MPN).- Bueno, me parece bien, los diputados que me antecedieron en el uso de la palabra me han clarificado de que yo no tenía, en realidad, el conocimiento de que era no acotado pero sí dirigido a unos estudiantes relacionados con el petróleo y la técnica. Está bien, creo que es correcto. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Retira su moción, entonces?

Sra. SAVRON (MPN).- Retiro mi moción.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Muy bien.

Continuamos.

- El artículo 3º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- De esta manera queda sancionada la Resolución número 548.

Pasamos a considerar el siguiente punto del Orden del Día.

## 10

### **GIRO A COMISION**

(Expte.D-299/96 - Proyecto 3648)

Sr. SECRETARIO (Mesplata).- Tratamiento en general y en particular del proyecto de Resolución por el cual se acepta la donación del escritor Héctor Pérez Morando de la Biblioteca Patagónica.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Resolución.

- Se retiran los señores diputados Jorge Alberto Aravena; Alberto Diego Moreno; José Daniel Rebolledo, y Amílcar Sánchez.
- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Nelia Aida Cortes.

Sra. CORTES (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, los pueblos no se valorizan sólo por su poderío económico, su espectro productivo o su infraestructura industrial, sino también por lo que representan como pueblos cultos. De ahí que la cultura deba constituir un pilar fundamental en la vida institucional de los pueblos y también formar parte insoslayable de un proyecto de gobierno. De ahí que los que estamos en tal función...

- Se retiran los señores diputados Manuel María Ramón Gschwind y Roberto Andrés Sánchez Diego.

... debemos mirar hacia lo que significa la cultura como capacitación intelectual, como son para el espíritu y como el desarrollo para las actitudes...

- Se retira el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

... que nacen desde el alma y que cualquier ciudadano puede traer consigo. Pero la cultura no se implanta a través de una ley como una obligación a cumplir, debe constituir una constante exhortación para incentivar en cada uno el deseo de cultivar su mente y su espíritu. Pero quienes representamos al pueblo, debemos generar las políticas que posibiliten que esa exhortación esté suficientemente respaldada.

## *Honorable Legislatura del Neuquén*

---

Hoy, por ejemplo, tenemos el ofrecimiento del señor Héctor Pérez Morando para donar a la Provincia su Biblioteca Patagónica; esta Biblioteca está situada en Contralmirante Cordero, donde también vive el señor Pérez Morando. Como su nombre lo indica esta biblioteca es una recopilación bibliográfica de temas...

- Reingresa el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

... referidos en general a la Patagonia y en especial a Neuquén y Río Negro. Cuenta con unos cuatro mil títulos temas, entre libros, revistas, folletos, mapas, fotografías, documentos editados en inglés, alemán, francés, italiano y galés y también cuenta con varios miles de notas.

El ofrecimiento del señor Pérez Morando fue objeto de especial atención por parte de la Junta de Estudios Históricos del Neuquén y también del Sistema Provincial de Archivos, quien evaluó su contenido y estableció el valor documental de esta biblioteca.

En virtud de ello, se elaboró un proyecto de Resolución para aceptar esta donación y destinarla a Villa El Chocón para incorporarla...

- Reingresa el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

... al contexto cultural del museo arqueológico que allí se encuentra. Estimando que esta biblioteca pueda constituir una importante herramienta de consulta y pueda acrecentar notablemente el acervo bibliográfico documental de la Provincia. Por ello solicito a los señores diputados presten su aprobación a este proyecto de Resolución. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

- Reingresa el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

Sra. ETMAN (MPN).- Gracias, señor presidente. Quería abonar algo con respecto a la Biblioteca Patagónica que tuve oportunidad de conocer, obviamente, no de ver todos los libros que tenía. Esta biblioteca significaría para la región de El Chocón y sobre todo de la microrregión, desde El Chocón hasta Piedra del Aguila, un atractivo también cultural porque agrandaría y haría más importante el sector de los dinosaurios que estamos promoviendo desde la cultura para que sea un paso turístico. No nos olvidemos que la Ruta 237 es el paso obligado a Bariloche y eso haría que el interés de los turistas y los visitantes pudieran llegar a El Chocón y darle otro medio de vida o un aspecto más para incrementar la economía, inclusive, de ese lugar. Hablo como docente, sería importante para que aún se pudiera visitar por escuelas y sobre todas las cosas recordarle a nuestros niños que los que no se acuerdan del pasado no pueden proyectar hacia el futuro. Por lo tanto, solicito que esta biblioteca, si se aprueba por esta Honorable Cámara, pudiéramos también informar al Parlamento Patagónico para que las provincias que están involucradas pueden contar con bibliografía en esta biblioteca, caso del Chubut que hay mucha documentación, Tierra del Fuego y demás, como mencionó la diputada Cortes. Nada más, gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, obviamente que estoy de acuerdo con la iniciativa. Tengo una única duda, porque como no he participado en la Comisión pregunto si hay algún instrumento donde consta que el señor Morando ha donado para que nosotros aceptemos sobre esa base la donación. Digo porque desconozco todo eso sinceramente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Quién va a responder la consulta del diputado Oscar Ermelindo Massei?

Tiene la palabra la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

Sra. ETMAN (MPN).- Sí, diputado, nosotros tenemos en las manos un expediente donde él hace la donación al señor gobernador y en función de esa proposición de donación nosotros hacemos la

Declaración; o sea, hay un expediente ya en la Casa de Gobierno que lo tenemos en nuestras manos. Si usted quiere ojearlo, acá lo tenemos (dirigiéndose al señor diputado Oscar Ermelindo Massei).

Sr. MASSEI (FREPASO).- No, no. Yo no tengo inconvenientes, simplemente si estamos aceptando, se supone que hay una donación.

Sra. ETMAN (MPN).- Porque la donación la hace al señor gobernador, al Poder Ejecutivo. Nosotros retomamos eso a pedido del señor Pérez Morando.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

- Reingresa el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, me parece que aquí estamos transitando un camino incorrecto. Espero que me atienda, señor presidente. Estamos transitando un camino incorrecto porque si la donación fue hecha al Poder Ejecutivo de la Provincia, es el propio señor gobernador quien tiene que enviar a la Legislatura para que nosotros aceptemos.

- Reingresa el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

... Es un pedido del señor gobernador, no hay otro expediente y no hay otra forma de que nosotros aceptemos algo que no nos corresponde y, además, el segundo paso que debemos dar es que si lo cedemos a Villa El Chocón, tenemos que decir si va a ir al museo arqueológico; tenemos que transferirlo desde el Poder Ejecutivo a la Municipalidad de Villa El Chocón que es la propietaria del museo. Eso es todo, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

Sra. ETMAN (MPN).- Gracias, señor presidente. Con respecto a lo que dice el señor diputado Gallia, la Villa El Chocón ya ha tomado conocimiento e incluso hizo una reunión -yo en este momento no tengo la nota del Concejo Deliberante- donde aceptan la donación e inclusive le van a otorgar una vivienda al señor Pérez Morando para que pueda vivir en El Chocón y atender esta biblioteca. No sé si le satisface la respuesta.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, me disculpan? Yo entiendo que las donaciones que recibe el Poder Ejecutivo deben ser aceptadas por Ley; si nosotros estamos aceptando una Resolución lo hacemos como Honorable Cámara; como que la Honorable Legislatura acepta una donación hacia la Honorable Cámara y en realidad hay una donación al Poder Ejecutivo, no a la Honorable Cámara.

Sr. BASCUR (MPN).- Es incorporar patrimonio al Estado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Respetando el ánimo de los autores del proyecto les propondría transformar la Resolución en un proyecto de Declaración, para que nos dirijamos al Poder Ejecutivo a los fines de que acepte la donación que le ha sido efectuada e insinuándole también este destino que ustedes pretenden con respecto a esto. Sancionar este proyecto como Declaración al Poder Ejecutivo para que la acepte y se dé este destino, me parecería que cumpliríamos con el objetivo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Estoy de acuerdo con lo que planteaba el diputado que me antecedió en el uso de la palabra pero me parece que no es correcto, que nosotros transformemos un proyecto de Resolución en un proyecto de Declaración. Lo conveniente es que esto vaya a la Comisión que corresponde y que después venga un proyecto de Declaración en el que instemos al Poder Ejecutivo a que acepte la donación; incluso le sugerimos que se le dé el destino que pretenden darle los impulsores de este proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la moción efectuada por el señor diputado Enzo Gallia de girar este proyecto a Comisión.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Entonces el proyecto de Resolución 3648 se gira a la Comisión "D".

Continuamos con el próximo punto del Orden del Día.

**11**

**ENCUENTRO PATAGONICO DE MUSICA FOLKLORICA "TREMNH TAHUEN 1996"**

(Expte.D-257/96 - Proyecto 3598)

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se declara de interés legislativo la realización de la Novena Edición del Encuentro Patagónico de Música Folklórica "Tremnh Tahuén 1996", a llevarse a cabo en la ciudad de Cutral Có.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).
- Se retira el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

Sra. GARCIA ROMERO (MPN).- Señor presidente, señores diputados. Como bien lo dice este proyecto de Declaración, los días 7, 8 y 9 en Cutral Có se llevará a cabo el "Tremnh Tahuén", un encuentro de músicos patagónicos que ya ha crecido en Cutral Có y en toda la Patagonia. "Tremnh Tahuén" quiere decir "crecer unidos"; crecer unidos es un elemento musical distinto a todas las músicas, es de importancia para la Patagonia...

- Se retiran las señoras diputadas María Aurora Costas y Beatriz Nilda Etman.

... y para nuestras dos localidades. En estos nueve años la gente que está trabajando en este ansiado proyecto, la Asociación de Músicos de Cutral Có y Plaza Huinul, ha organizado estos eventos con mucho éxito, por lo cual nuestra Provincia, nuestra localidad, se ha dado a conocer en toda la Patagonia. Esta expresión musical cuenta con una amplia cantidad de músicos que han llevado adelante, por sus propios medios, este tipo de música en nuestra Patagonia y principalmente en las localidades de Cutral Có y Plaza Huinul. Cómo será de trascendental esto que ha sembrado gente que por allí ya no está en nuestra localidad y dejó una semilla, una semilla tan importante que nosotros tenemos la oportunidad, los neuquinos -y especialmente Cutral Có y Plaza Huinul-, de contar con dos representantes en Puerto Rico, los días 11 y 12 de noviembre nos estarán representando a las comunidades de Cutral Có y Plaza Huinul. Creo que después de tantas cosas feas que nos han pasado en nuestras dos comunidades, tener un encuentro de este tipo...

- Reingresa el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

... y en estos momentos tan difíciles que viven nuestras dos comunidades, es importante que le demos el valor que esto realmente tiene y que los músicos de Cutral Có y Plaza Huinul lo han hecho con mucho esmero. Prácticamente cuentan con los recursos necesarios para llevar adelante este evento y están dispuestos a afrontar cualquier tema que tengan que hacerlo con respecto al recibimiento de la gente que viene de afuera. El canto y la música del "Tremnh Tahuén", es conocido en toda la Patagonia y por ciudadanos, inclusive, de otros países. Decía yo recién que tenemos la oportunidad que en Puerto Rico nos estén representando dos personajes de Cutral Có y Plaza Huinul. Es por eso que le pido a mis compañeros de bancada que nos acompañen en este proyecto de Declaración para que esto sea un hecho y que Cutral Có y Plaza Huinul no solamente tengan que salir en los diarios por las cosas feas sino



también por las cosas buenas que se pueden hacer con el conjunto de la sociedad que trabaja por la música en nuestra Provincia. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

- Reingresa el señor diputado Alberto Diego Moreno.

Sr. BASCUR (MPN).- Esto nace en Cutral Có en el año '88; en ese momento uno de los impulsores que trabajó muchísimo en eso bajo la administración de Ernesto Amstein, un compañero nuestro, ex-intendente y alguien más que trabajó muchísimo siendo secretario de Gobierno, junto con todos los músicos que quieren rescatar la cultura y la tradición de la Patagonia, hoy es un funcionario de esta Honorable Cámara, es Daniel Amstein. Quería comentarlo porque trabajó muchísimo junto a la directora de Cultura. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Se leen y aprueban sin objeción los artículos 1º y 2º.  
El artículo 3º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- De esta manera queda sancionada la Declaración número 437.  
Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

## 12

### **TERCER FESTIVAL PROVINCIAL “JOSE HERNANDEZ”**

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.O-262/96 - Proyecto 3635)

Sr. SECRETARIO (Mesplatare).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se declara de interés legislativo la realización del Tercer Festival Provincial “José Hernández”, a llevarse a cabo en la ciudad de Plottier.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).
- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, diputados, por favor, les solicito un poco de orden para que así podamos escuchar al diputado.

Tiene la palabra el señor miembro informante, diputado Héctor Muñiz.

Sr. MUÑIZ (MPN).- Gracias, señor presidente. Quiero resaltar el trabajo que vienen realizando en distintos lugares de nuestra comunidad distintos grupos de gente muy apegada y defendiendo nuestro acervo nacional. He aquí que nació la necesidad de aunar esfuerzos entre las distintas agrupaciones que habían formadas en esta localidad. Así nace la conformación de la Federación Folklórica de Plottier; es el tercer festival que esta Federación va a realizar en nuestra localidad y, a

## *Honorable Legislatura del Neuquén*

---

diferencia de los compañeros de Cutral C6, el fin que buscan con esta Resoluci6n es poder tener un elemento m6s, o m6s fuerza para poder -dentro de nuestra localidad- recaudar fondos para solventar los gastos de estos tres d6as del festival.

Por eso les solicito a los se6ores diputados que acompa6en este proyecto de Declaraci6n. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el se6or diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Se6or presidente, en realidad, esto no es una Declaraci6n, es una Resoluci6n. Aqu6 deber6amos aplicar tambi6n la t6cnica legislativa porque si nosotros pretendemos declarar de inter6s legislativo, no podemos hacerlo por Resoluci6n; en verdad podemos hacerlo pero estamos dando diferente entidad a lo que solicitamos. Yo interpreto las palabras del diputado que me antecedi6 -el miembro informante- y s6 tambi6n, lo conozco porque soy de la misma ciudad, que esta organizaci6n requiere de recursos porque es la Federaci6n, es una entidad nueva que tiene objetivos muy amplios, que hace poco que se ha conformado y pretende trabajar reuniendo a todas las agrupaciones folkl6ricas que han surgido en todos los barrios de la ciudad. Por eso entiendo que se le ha dado el tinte de Resoluci6n porque detr6s de eso vendr6 la necesidad de que esta Honorable Legislatura,...

- Se retira la se6ora diputada Leticia Noem6 Garc6a Romero.

... de alguna manera, subsidie con unos recursos, con una peque6a cantidad de dinero para solventar en parte a esos gastos. Ahora bien, respecto a esto, nosotros tambi6n tenemos que determinar de una vez por todas, cuando declaramos de inter6s legislativo, cu6l es el compromiso que adquiere la Legislatura; habr6 que fijar algunas pautas respecto a eso porque algunos, a lo mejor, se conforman con que de inter6s legislativo es una chapa que pueden presentar en distintas organizaciones. Pero en este caso espec6fico, esta gente de la Federaci6n Folkl6rica de Plottier, recurre a la Legislatura para que se declare de inter6s legislativo y se inste al Poder Ejecutivo para que se declare de inter6s provincial porque, evidentemente, se necesita de alg6n tipo de recursos. Dejo planteado aqu6 la necesidad de esos recursos y la solicitud al se6or presidente de la Honorable Legislatura para ver qu6 posibilidades hay de que se concurra -con unos peque6os recursos- a la realizaci6n de esta fiesta. Gracias, se6or presidente.

- Reingresa el se6or diputado Am6lcar S6nchez.
- Dialogan simult6neamente y entre s6 varios se6ores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el se6or diputado Carlos Jos6 Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Se6or presidente, Honorable C6mara, me parece correcto; es decir, uno apoya todos estos eventos por compartir la filosof6a y el fondo de la cosa, pero la pr6ctica ser6a que no puede ser Resoluci6n, que debe ser Declaraci6n, por un lado, porque as6 lo establecimos en la oportunidad de discutir otro tipo de Declaraci6n, y lo que sugerimos a los que presentaron el proyecto, que la Legislatura pueda contemplar la posibilidad pero que hagan un pedido formal de alg6n subsidio para que se analice realmente. Por supuesto, apoyo lo que se decida por Presidencia, el otorgamiento del futuro subsidio pero para que vaya por la v6a que corresponda.

- Reingresa la se6ora diputada Leticia Noem6 Garc6a Romero.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Est6 a consideraci6n de los se6ores diputados el tratamiento en general del proyecto de Resoluci6n 3635.

Tiene la palabra el se6or diputado Carlos Jos6 Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Vuelvo a insistir, sin cambiar el espíritu del pedido, lo que estamos viendo es la forma de instrumentarlo a través de una Declaración y no de una Resolución; y sugerir a los que participan del proyecto que presenten una petición formalmente de un subsidio para este caso...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, diputado. Me permite?

Sr. BASSO (UCR).- Sí, cómo no.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- He puesto a consideración el proyecto de Resolución, si usted no está de acuerdo, vótelo en contra.

Sr. BASCUR (MPN).- Totalmente de acuerdo.

Sr. BASSO (UCR).- Pero Presidencia, estamos sugiriendo en función de que ha pasado...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Usted sugiere pero nadie recoge su sugerencia...

Sr. BASSO (UCR).- Bueno, perfecto.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- ... y yo tengo que ponerlo a consideración.

Sr. BASSO (UCR).- De acuerdo, perfecto. Pero veo que muchos asintieron con la cabeza y después no lo hicieron con el voto. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, estoy totalmente de acuerdo con lo que usted acaba de exponer, esto es una Resolución y como tal la vamos a tratar. No podemos modificarla porque ya lo hemos expresado en disposiciones anteriores. Esto es una Resolución que declara de interés legislativo el evento, por lo tanto usted tiene que someterlo a votación para la Resolución.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración el tratamiento en general del proyecto de Resolución.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado en general, pasamos a su tratamiento en particular.

Por Secretaría se mencionará el articulado.

- Se mencionan y aprueban sin objeción los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- De esta manera queda sanciona la Resolución número 549.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

### 13

#### **JUEGOS OLIMPICOS 2004 DE KAYAC EN AGUAS BLANCAS**

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.O-247/96 - Proyecto 3651 y agregado Expte.O-255/96)

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se declara de interés legislativo la realización de los Juegos Olímpicos 2004 de Kayac en Aguas Blancas, en la localidad de Aluminé.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Declaración.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

- Se retira el señor diputado Roberto Bascur.

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el miembro informante, diputada Gloria Beatriz Sifuentes.

## *Honorable Legislatura del Neuquén*

---

Sra. SIFUENTES (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, el proyecto de Declaración 3651, es una inquietud que ha llegado a la Honorable Cámara a través de la Intendencia del Honorable Concejo Deliberante de la localidad de Aluminé.

- Se retira el señor diputado Enzo Gallia.

... El esfuerzo y prevención de la comunidad de Aluminé merece un reconocimiento por haber impulsado durante seis años consecutivos este evento, indudablemente en el marco de las características naturales que tiene la localidad permite ofrecer posiciones importantísimas para estas localidades en un evento como son las Olimpiadas en el 2004, especialmente en el ramo de kayak. De ser posible la realización de los Juegos Olímpicos en la República Argentina y que tenga la localidad de Aluminé especialmente la concreción de ofrecer al mundo dotes de tantos deportistas neuquinos, rionegrinos y de la Patagonia, porque así lo ha demostrado la Provincia del Neuquén en otros juegos olímpicos, hemos tenido valores importantísimos en este ramo y no quiero dejar de mencionar algunos dado que seguramente con recursos propios y con grandes esfuerzos...

- Reingresa el señor diputado Enzo Gallia.

... -en estas últimas Olimpiadas que se han realizado en Atlanta-, deportistas como Mangin, Correa, que representaban a Neuquén y General Roca -de la Provincia de Río Negro- tuvieron importantísima escala en el valor mundial e internacional. El anhelo de la comunidad de Aluminé es el de otro deportista más que también en años anteriores ha dejado a la Provincia...

- Reingresan los señores diputado Roberto Bascur y José Daniel Rebolledo.

... y a la Patagonia resaltándose entre figuras internacionales. El esfuerzo del palista Labrín, creo que fue una de las mejores figuras en uno de los juegos olímpicos de años anteriores, deportistas que no han alcanzado a tener lugares importantes pero que aquí en la zona nos han dejado frutos muy grandes como han sido Dirrenzo, Focarazo.

Este evento, declarándolo de interés legislativo, le permite a la comuna de la localidad de Aluminé solicitar en la Federación Argentina de Kayac de que sea declarado de interés; esta es una herramienta legislativa que en el contexto argentino puede tener cabida para que esa localidad tan pequeña de nuestra Provincia del Neuquén sea anfitriona en los próximos Juegos Olímpicos. Creo que la generosidad del paisaje y la hospitalidad que le pueden brindar los pobladores de esa localidad, les van a permitir conectarse con todo el mundo. Por eso solicito declarar de interés legislativo este evento porque nos enorgullece como neuquinos y como patagónicos. Muchísimas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado el tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se mencionará el articulado.

- Se mencionan y aprueban sin objeción los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.
- Se retiran el señor diputado Carlos Antonio Asaad y la señora diputada María Emilia Salto.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- De esta manera queda sancionada la Declaración número 438.

Sra. SIFUENTES (MPN).- En el artículo 3°...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, tiene la palabra la señora diputada Gloria Beatriz Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN).- El artículo 3° dice: “Comuníquese al Poder Ejecutivo y a la Municipalidad de Aluminé.”. Creo que corresponde agregar al Honorable Concejo Deliberante, dado que ellos también fueron propulsores para que se declare de interés legislativo este evento...

Sr. SANCHEZ (PJ).- A las municipalidades...

Sra. SIFUENTES (MPN).- A las municipalidades y al Concejo Deliberante...

Sr. SANCHEZ (PJ).- Las municipalidades son los dos Poderes, esto de...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Engloba todo.

De esta manera queda sancionada la Declaración número 438.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

## 14

### **CESION DEL YACIMIENTO EL MANGRULLO**

(Expte.D-294/96 - Proyecto 3644)

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se afecta el yacimiento El Mangrullo a los municipios de Cutral C6 y Plaza Huincul, así como los recursos económicos y regalías que de su explotación, industrialización y comercialización se obtengan.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, les voy a hacer una consulta. Ustedes habían consensuado un proyecto distinto al que vamos a tratar?

Sr. CAVALLO (MPN).- Sí, señor presidente.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Adónde?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Yo pregunto porque sabía que había una reunión esta mañana y que se estaba consensuando un proyecto.

Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, esta mañana antes de la sesión -y por eso demoramos el inicio-, en la reunión en la que participaron los dos señores vicepresidentes de la Honorable Cámara, junto con los presidentes de Bloques y algunos diputados más, consensuamos este proyecto, que tiene en este momento la Secretaría, al cual se podría dar lectura al primer artículo por lo menos.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- “Artículo 1°. Aféctase el yacimiento del área provincial El Mangrullo, en todas sus formaciones, a los municipios de Cutral C6 y Plaza Huincul, así como los recursos económicos y regalías que de su explotación, industrialización y comercialización se obtengan.”.

Sr. BASCUR (MPN).- Lo va a poner a consideración o lo lee todo?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Yo diría leerlo todo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- En particular.

Sr. CAVALLO (MPN).- En particular.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- En el tratamiento en particular.

Está a consideración de los señores diputados el artículo 1°.

- Resulta aprobado.

- Reingresan la señora diputada María Emilia Salto y el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- “Artículo 2°. Facúltase al Poder Ejecutivo de la Provincia para que en el plazo fatal de treinta días corridos a partir de la promulgación de la presente convoque a los municipios de Cutral C6 y Plaza Huincul con el objeto de laborar un proyecto de Ley en donde se contemplen, entre otros, los aspectos referidos a la exploración, explotación y desarrollo de los hidrocarburos líquidos y gaseosos del área provincial El Mangrullo.

Se deberá, asimismo, conformar un Fondo de Reconversión Productiva, donde se contemplará su administración y beneficiarios.

El citado proyecto será elevado a esta Honorable Legislatura en un plazo no mayor de cuarenta y cinco días a partir de la promulgación de la presente, para su consideración, de conformidad a las previsiones de los artículos 228, 229 y 230 de la Constitución provincial.”

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Este artículo lo hemos consensuado, hemos eliminado una parte que tenía que ver con la representación de algún sector de la comunidad, lo cual se mantiene en su espíritu y en sus fundamentos pero lo hemos hecho, fundamentalmente, por una cuestión institucional, que es el respeto a las autonomías de los municipios; es decir, que el mensaje que nosotros le dejamos a los municipios, como sugerencia, es la participación a los distintos sectores de la comunidad pero respetando la autonomía que acordamos que hay que acotarla en este aspecto. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, sinceramente no sabía que se había consensuado, me enteré hace un ratito de este proyecto pero yo soy respetuoso de la autonomía de los municipios, muy respetuoso. Hemos dado muestra de eso a través de la posibilidad de las cartas orgánicas y lo que todos sabemos que ha pasado en esta Provincia durante los últimos tiempos. Pero creo, señor presidente, que una cosa tan importante a la cual ayer se hizo tanto hincapié es que tiene que tenerse mucho cuidado en cómo se va a manejar; qué destino se le va a dar; cómo se va a instrumentar el Fondo; quiénes van a participar. Yo creo que, más allá de la autonomía que respeto y respeto también a los señores diputados que consensuaron esto, pero quiero dejar sentado que en el proyecto de Ley tendría que estar escrito, más allá de los fundamentos que van a quedar en el Diario de Sesiones y las opiniones que puedan vertirse aquí, tendría que quedar indicado de que esos municipios tendrán que darle participación, acotándola, por supuesto, dentro de lo que son las instituciones que también debemos respetar pero las cosas que estaban previstas en el proyecto original que eran los sectores del trabajo, a través de las organizaciones formadas legalmente, del empresariado, de las organizaciones profesionales, de la cultura y todos los sectores sociales representativos de la comunidad. Se dijo ayer que era para las comunidades de Cutral C6 y Plaza Huincul, por supuesto, respeto la autonomía, respeto a los señores intendentes; pero yo creo que sería prudente que esto esté escrito en la Ley.

- Manifestaciones desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 2º.

- Resulta aprobado.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Momentito! Qué artículo 2º?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Como lo acaba de leer por Secretaría.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Yo he hecho una propuesta, señor presidente, y quiero que se la considere.

Sr. BERENGUER (MPN).- Por eso.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Usted hizo una propuesta, diputado; sí, yo se la acepto pero puse a consideración el artículo 2º tal cual fue leído por Secretaría y ha sido aprobado.

Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Quiero que se vote también en forma nominal, señor presidente.

Sr. FORNI (MPN).- No.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, yo respeto la postura del señor diputado Manuel Gschwind. Nosotros, por la entidad de este proyecto, hemos buscado de que salga por unanimidad. Ese fue el objetivo de consensuar esas líneas del artículo 2º. Estoy convencido, por la situación que han vivido Cutral C6 y Plaza Huincul, que lo mínimo que pueden hacer los municipios, intendentes

y Concejos Deliberantes, pluralmente compuestos por las distintas fuerzas políticas en ambos casos, es que se va a tener que convocar a sus comunidades en las distintas entidades representativas. Este es el objetivo para que esto salga por unanimidad; el objetivo fundamental está cumplido y de aquí en más la obligación con la dirección que tiene el Poder Ejecutivo de la Provincia, como no podría corresponder menos, queda en manos de la representación institucional de sus municipios con sus comunidades, quienes libremente deben resolver todo lo que tiene que ver con este proyecto. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- El artículo 2º considero que ha sido aprobado.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Me puede decir cómo fue aprobado, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por mayoría.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Me puede decir los números?

Sr. FORNI (MPN).- No.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No se los puedo decir ahora pero se los digo en un momento.

Está a consideración de los señores diputados el artículo 2º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse emitir su voto.

- Resulta aprobado por veintinueve (29) votos.  
Votan treinta y tres (33) señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Quienes están por la negativa, sírvanse emitir su voto.

- Resulta rechazado por cuatro (4) votos. Votan treinta y tres (33) señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Con veintinueve votos afirmativos y cuatro negativos, queda aprobado el artículo 2º.

Por Secretaría se dará lectura al artículo 3º.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- “Artículo 3º. Comuníquese al Poder Ejecutivo y a los municipios de Cutral Có y Plaza Huincul.”

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 3º.

Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- En otra oportunidad lo he manifestado al diputado Miguel Angel Cavallo, cuando se sanciona una ley se dice: “Comunicar al Poder Ejecutivo para su promulgación”. En este caso, como es una Ley especial que va dirigida directamente a dos municipios a los cuales afectamos este destino, entiendo que corresponde que, como se puso acá, comuniquemos tanto al Poder Ejecutivo como a los municipios que son parte especial y única de esta Ley.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 3º.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- De esta manera queda sancionada la Ley número 2186.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

## 15

### **ECONOMIA GANADERA TRASHUMANTE**

(Permiso de Pastaje a cuenta)

(Expte.D-193/96 - Proyecto 3546)

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se establece un régimen transitorio de pago a cuenta del permiso de pastaje para los permisionarios de la economía ganadera trashumante de la Provincia del Neuquén.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Se leen y aprueban sin objeción los artículos 1º y 2º.  
Al leerse el artículo 3º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

- Se retira el señor diputado Alberto Diego Moreno.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Señor presidente, en la última frase donde se da la dimensión temporal del presente régimen creo que hay un error de sintaxis porque, de acuerdo a como está escrito, únicamente podría imputarse al año '95 y el que se devengue al 31 de diciembre del '99. Creo que la intención es,...

- Se retira el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

... el que se devengue del '95 al '99, es decir, los cuatro años; pero tal como está redactado solamente podría imputarse el del '95 y el del '99. Entonces, habría que buscar, por ejemplo, decir: "... y los que se devenguen hasta el 31 de diciembre de 1999."

- Reingresa el señor diputado Alberto Diego Moreno.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 3º con la modificación que ha propuesto el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Que se le dé lectura por Secretaría para que quede registrado en el Diario de Sesiones.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al artículo tal como ha quedado con la modificación.

Sr. SECRETARIO (Mesplata).- "Artículo 3º. Tómase a opción del permisionario como pago a cuenta del Permiso de Pastaje las mejoras introducidas en el predio asignado, en el marco del programa rector de mejoras y desarrollo de tierras fiscales, que elaborará la Dirección General de Tierras y Colonización. El presente pago a cuenta podrá utilizarse contra el Permiso de Pastaje correspondiente al año 1995 y los que se devenguen al 31 de diciembre de 1999."

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- ..."hasta".

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- "...y los que se devenguen hasta el 31 de diciembre de 1999."

Está a consideración de los señores diputados el artículo 3º con la modificación propuesta.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señores diputados, por Secretaría a partir de ahora vamos a mencionar los artículos.

- Se menciona y aprueba sin objeción el artículo 4º.  
Al mencionarse el artículo 5º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Señor presidente, quería incorporar, si es posible, si autoriza la Honorable Cámara, un artículo que podría estar después del artículo 4º. Fundamentalmente, porque los tiempos de aplicación de esta Ley están feneciendo, dado que ya hay gente que de acuerdo a los lugares donde van a pasar su tiempo de veranada, ya estarían partiendo en los próximos días hacia allí porque la invernada está en condiciones deplorables. Yo decía, por ejemplo, redactar un artículo donde diga: "El Poder Ejecutivo deberá reglamentar la presente Ley a partir de los treinta días de su promulgación."; para limitarle el tiempo de la promulgación de la Ley y que se ponga en marcha lo más pronto posible.



Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Puede acercarse a Secretaría la redacción del artículo? (dirigiéndose al señor diputado Roberto Bascur).

- El señor diputado Roberto Bascur entrega al señor director general legislativo, don Raúl Héctor Pedemonte, el mencionado artículo quien, a su vez, lo entrega a Secretaría.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se le dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- “El Poder Ejecutivo deberá reglamentar la presente Ley a partir de los treinta días...”

Sr. GSCHWIND (MPN).- “... dentro del plazo de los treinta días.”

Sr. BASCUR (MPN).- “... dentro del plazo de los treinta días.”

Sr. MASSEI (FREPASO).- Con un plazo no mayor de treinta días...

Sr. BASCUR (MPN).- Habría que ordenar los artículos.

Sr. PEREYRA (MPN).- Es lo mismo ahora.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.
- Se retira el señor diputado Alberto Diego Moreno.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- “El Poder Ejecutivo deberá reglamentar la presente Ley dentro de un plazo no mayor de los treinta días a partir de su promulgación.”

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Esta propuesta que usted hace, señor diputado, sería como artículo 5º? (dirigiéndose al señor diputado Roberto Bascur).

Sr. BASCUR (MPN).- Sí, puede ser.

Sr. GALLIA (PJ).- Como último artículo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Es lo mismo.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 5º, oportunamente mencionado por Secretaría.

- Resulta aprobado.
- Al mencionarse el artículo 6º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- El artículo que se leyó debería ser el artículo 7º porque prácticamente tiene que ser a la finalización del articulado y el artículo 8º pasaría a ser: “Comuníquese al Poder Ejecutivo.”

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 6º.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Si no hay objeción, pasaríamos al artículo 7º que es la modificación que ha propuesto el señor diputado Roberto Bascur.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Cómo quedaría el artículo 7º con la modificación, señor secretario?

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- “Artículo 7º. El Poder Ejecutivo deberá reglamentar la presente Ley dentro de un plazo no mayor de los treinta días a partir de su promulgación.”.

- Se retira la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 7º.

- Resulta aprobado.
- Reingresa la señora diputada Nelia Aida Cortes.
- Al leerse el artículo 8º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Y la posibilidad de que se le comunique también a todos los intendentes que estaban preocupados por este tema y que son áreas de influencia de muchos municipios.

Sr. BASSO (UCR).- Y a todos los municipios.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Quedaría: “... con la comunicación a todos los municipios”.

Por Secretaría se dará lectura al artículo 8º con la modificación propuesta.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- “Comuníquese al Poder Ejecutivo y a los municipios de la Provincia.”.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 8º modificado.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- De esta manera queda sancionada la Ley número 2187.

Pasamos al próximo punto del Orden del Día.

## 16

### **MODIFICACION ARTICULOS DE LA LEY 2170**

(Régimen transitorio de compensación de deuda por Impuesto Inmobiliario)

(Expte.D-279/96 - Proyecto 3627)

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se modifica el artículo 1º y se sustituye el artículo 9º de la Ley 2170, por medio de la cual se establece un régimen transitorio de compensación de deuda por Impuesto Inmobiliario para inmuebles rurales y subrurales.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Se leen y aprueban sin objeción los artículos 1º y 2º.  
El artículo 3º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- De esta manera queda sancionada la Ley número 2188.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

17

**SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO**

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Como tenemos que acordar el plazo de la prórroga del período ordinario de sesiones, hago una moción para realizar un breve cuarto intermedio.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la moción realizada por el señor diputado Oscar Ermelindo Massei para efectuar un pequeño cuarto intermedio, a los efectos de acordar los términos de la prórroga del período ordinario de sesiones.

- Asentimiento.
- Se retiran los señores diputados Luis Marino Pessino; Roberto Andrés Sánchez Diego, y Néstor Raúl Sepúlveda.
- Es la hora 13,30'.

18

**REAPERTURA DE LA SESION**

- Es la hora 13,38'.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Reanudamos la sesión.  
Continuamos con el último punto del Orden del Día.

19

**DESIGNACION DE LA COMISION OBSERVADORA PERMANENTE**  
(Período extraordinario de sesiones)

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Designación de los señores diputados que integrarán la Comisión Observadora Permanente durante el período extraordinario de sesiones, correspondiente al vigésimo quinto período legislativo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Han consensuado alguna fecha para la prórroga del período ordinario de sesiones?

Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Hemos consensuado prácticamente ratificando lo que resolvimos en la Comisión de Labor Parlamentaria. La propuesta es la prórroga del período ordinario de sesiones hasta el 31 de diciembre del año en curso, con temario a resolver en el ámbito de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- Reingresan los señores diputados Luis Marino Pessino y Néstor Raúl Sepúlveda.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- A partir del 1º de noviembre, entonces, todos los temas nuevos que ingresen deberán ser analizados en la Comisión Observadora.

## *Honorable Legislatura del Neuquén*

---

Sr. GSCHWIND (MPN).- Comisión Observadora Permanente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- La Comisión Observadora Permanente.

Corresponde ahora designar a los señores diputados que integrarán la Comisión Observadora Permanente. Son cinco miembros.

Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Habíamos acordado también ayer que continuáramos con la misma metodología de comienzo de año, y en ese sentido al Bloque del Movimiento Popular Neuquino le correspondería la designación de dos diputados y entonces desde este sector del Recinto, o sea el lado izquierdo, vamos a proponer, por el Bloque del Movimiento Popular Neuquino, al diputado Horacio Eduardo Forni y a quien les habla.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- De todos modos, como esto no me ha sido comunicado con anterioridad, señor presidente, yo propongo al diputado Manuel María Ramón Gschwind para que sea miembro de la Comisión de Labor Parlamentaria.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, en horas de esta mañana por interpósita persona me comuniqué con el diputado Gschwind y le hice llegar -como no podía ser de otra manera- la propuesta de algún nombre. Por razones edilicias, hay diputados de mi Bloque que están en esta parte del edificio de la Legislatura y entonces la gente de este lado me hizo llegar un nombre, yo lo sometí a votación entre los veintidós miembros y el resultado fue el que yo le digo. No quiero que este tema sea tratado acá en el Recinto porque los otros Bloques no tienen nada que ver con estos problemas nuestros, y esa es la decisión.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. BERENGUER (MPN).- Pero no terminé, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, señor diputado.

Sr. BERENGUER (MPN).- En nombre del Bloque les pido que realicemos un cuarto intermedio, que lo votemos acá mismo o en otro lado, es lo mismo, y le traigo el resultado. Creo que no hay otra solución porque es un derecho que nos asiste al Bloque.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, usted reconoce en los distintos Bloques a los presidentes y la designación de los miembros de la Comisión Observadora Permanente la hace el presidente del Bloque, que ya la ha hecho. Nada más.

- Reingresa el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Señor presidente, esto es insólito...

Sr. BASCUR (MPN).- Para vos todo es insólito.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Nosotros, como Movimiento Popular Neuquino, como integrantes del Movimiento Popular Neuquino, a pesar de y a pesar con, hemos decidido por mayoría la propuesta que está presentada y lo único que falta sería que acá en este Recinto se vengan a discutir las políticas de un Bloque. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, no voy a discutir de ninguna manera que el Bloque tiene un presidente y que el Bloque decide las cosas por mayoría, he sido mencionado incluso por el señor presidente de nuestro Bloque. Debo decir que no ha hecho ninguna reunión de Bloque para tratar esto; o sea, que no consultó a los veintidós señores diputados. El señor presidente -como él dijo- por interpósita persona -que no sé por qué- me llamaron por teléfono para preguntarme quién de nuestro sector iba a integrar la Comisión Observadora Permanente; le dimos en este caso el nombre mío pero puede ser cualquier otro, y me dijeron gracias. Y acá nos enteramos esto, que quede aclarado. Señores diputados, una vez más, les pido disculpas, no es un problema de ustedes pero debe quedar aclarado acá; yo le voy

a pedir al presidente de nuestro Bloque que cuando se discuta algún tema, cuando a veces se habla de la interna y se enoja con los diputados de los otros Bloques y reconoce que en este Bloque hay dos formas de pensar legítimas, que no digan más que son respetuosos de la forma de pensar porque no es cierto, no son respetuosos de la forma de pensar, no; esto lo demuestra. Acá se ha hablado mucho ya, creo que lo que habría que tener en cuenta cuando dijeron que se iba a seguir... Puedo continuar, señor diputado (dirigiéndose al señor diputado Miguel Angel Cavallo).

Sr. CAVALLO (MPN).- Yo creo que estamos tratando otro tema.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón; está en el uso de la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... Cuando empezaron a hablar y dijeron que iban a seguir con el mismo temperamento supuse que se iba a seguir con el temperamento que se había adoptado el 10 de diciembre.

- Se retira el señor diputado Carlos José Basso.

... Fíjese que el 10 de diciembre cuando se celebró la primer sesión, la sesión donde juran los diputados y se nombra la Comisión Observadora Permanente, el señor -en ese entonces presidente del Bloque- diputado Forni dice que en este nuevo marco de pluralismo, que él festeja, que se inicia a partir de ese momento, es que nosotros vamos a proponer -dice- a pesar de que históricamente había mayoría y minoría,...

- Reingresa el señor diputado Carlos José Basso.

... que eran tres y dos, que en esta Comisión Observadora Permanente hayan dos diputados por el oficialismo y un señor diputado por cada una de las representaciones, y a continuación cada uno de los diputados propone uno por el Bloque y casualmente el primero que habla por el Bloque del Movimiento Popular Neuquino dice, si me permite leer acá: “Señor Pereyra (MPN): ‘Este sector del MPN propone al señor diputado Horacio Eduardo Forni’”. Yo quiero que ustedes recuerden, porque cada vez que se habla de los sectores, quiero recordar para que quede claro que el primer diputado que habló de un sector fue el diputado Guillermo Juan Pereyra diciendo: “Este sector propone al diputado Horacio Eduardo Forni”; luego más adelante el diputado Bascur dice: “Yo propongo, señor presidente, al diputado Manuel María Ramón Gschwind...” que en este caso soy yo. Así se aprueba. Por eso nosotros pensábamos que por una cuestión saludable de la Honorable Cámara, que realmente estuvieran integrando esta Comisión Observadora Permanente diputados de todos los Bloques y de los sectores que representan legítimamente a los intereses de toda la comunidad, por un amplio margen. Quiero recalcar, más allá de que no hay problema, nosotros nos sometemos a la democracia, esta es la democracia; lo que pasa es que son distintas formas de pensar porque en aquel momento se reunió el Bloque y teníamos mayoría en el Bloque y tuvimos en cuenta de que tenía que ir uno de cada sector. En ese momento hubiéramos puesto dos de este sector y hubiéramos discutido también algunas otras cosas, como por ejemplo la Vicepresidencia 1° porque teníamos posibilidades de hacerlo, incluso, consensuándolo con los otros Bloques. Esto será para que nosotros nos pongamos a replantear, pensemos, qué tenemos que hacer? Seguir pensando como pensamos o adaptarnos a esta forma de hacer política? Me anticipo, creo que vamos a seguir haciendo la política de esta manera porque esta es una forma de hacer política en serio. Quiero dejar aclarado que la Comisión Observadora Permanente es la que debe decidir sobre todos los asuntos que vayan entrando, a partir de la terminación del período ordinario; o sea, a partir del 1° de noviembre la Comisión Observadora Permanente es la que tendrá que decidir. Fíjese la importancia que tiene esta Comisión Observadora Permanente, y los señores diputados de todos los Bloques lo saben, la que tendrá que decidir cuáles son los asuntos que de acuerdo a la Constitución provincial son de urgencia y que deberán ser tratados en esta Honorable Cámara. Esa Comisión es la que por mayoría va a decidir a partir de ahora cuáles son los proyectos y los temas que se van a tratar en este período de sesiones extraordinarias. Le quería expresar esto, nada más, para que sepan; acá nadie está enojado, no, está bien, es así. Lo que pasa es que hay que tener y

## *Honorable Legislatura del Neuquén*

---

hay que saber cuando uno tiene la oportunidad para ser coherente o no. Nosotros hoy nos sometemos a esto pero que quede la reflexión que los señores diputados, la comunidad toda podrá ver cómo son las distintas formas de hacer política. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por el Movimiento Popular Neuquino están propuestos los señores diputados Horacio Eduardo Forni y Marcelo Humberto Berenguer.

Tiene la palabra el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

Sr. ARAVENA (UCR).- El Bloque de la Unión Cívica Radical propone al señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- El Bloque del Partido Justicialista propone al señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (FREPASO).- El Bloque del FREPASO, propone al señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- De esta manera queda conformada la Comisión Observadora Permanente. No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 13,47'.

**A N E X O**

*Sanciones de la Honorable Cámara*



DECLARACIÓN 436

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén  
Declara:*

Artículo 1° De interés legislativo el dictado del postgrado en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano (GADU) de la Universidad Nacional del Comahue, como maestría asociada a la elevación del nivel científico-intelectual de los profesionales de la región y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes a través de una planificación estratégica con criterio sustentable.

Artículo 2° Solicitar al Poder Ejecutivo se declare de interés provincial el mencionado evento.

Artículo 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Universidad Nacional del Comahue -Facultad de Ingeniería-.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los treinta y un días de octubre de mil novecientos noventa y seis.-----

*Constantino Mesplater*  
Secretario  
H. Legislatura del Neuquén

*Dr. Ricardo Corradi*  
Presidente  
H. Legislatura del Neuquén



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Resuelve:*

Artículo 1° Formular en los términos del artículo 188, segunda parte, de la Constitución de la Provincia, las siguientes observaciones parciales a la Carta Orgánica sancionada por la Honorable Convención Municipal de la ciudad de Centenario, los artículos: 6°, incisos h) y j); 7°; 10°; 16; 18; 19; 20; 26, incisos a) y c); 36, inciso c); 42; 48; 52; 54, incisos a), b) y c); 56; 57, incisos j) y p); 59; 64; 66; 68; 77; 79; 89; 90; 105; 110; 126; 128; 129; 132; 139; 145; 149; 150; 154, inciso d); 157; 160, inciso b); 170; 177; 182; 184; 187; 192; 200; 201; 202, incisos a) y b); 203; 223, inciso a); 226; 249 y 250.

Artículo 2° Comuníquese a la Honorable Convención Municipal de la ciudad de Centenario.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los treinta y un días de octubre de mil novecientos noventa y seis. - - - - -

*Constantino Mesplatore*  
Secretario  
H. Legislatura del Neuquén

*Dr. Ricardo Corradi*  
Presidente  
H. Legislatura del Neuquén





*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Resuelve:*

Artículo 1° Solicitar a la Administración de Parques Nacionales, dote de la infraestructura edilicia, técnico-administrativa necesaria a efectos de impulsar el desarrollo integral del Parque Nacional Laguna Blanca.

Artículo 2° Solicitar a la Secretaría de la Producción y Turismo que a través de la Dirección Provincial de Turismo, y con la intervención de la Municipalidad de Zapala, se aboquen a la elaboración de un plan integral para el aprovechamiento turístico de dicho Parque.

Artículo 3° Comuníquese a la Administración de Parques Nacionales; Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Nación; Poder Ejecutivo nacional; Poder Ejecutivo provincial, y a la Municipalidad de Zapala.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los treinta y un días de octubre de mil novecientos noventa y seis.-----

*Constantino Mesplater*  
Secretario  
H. Legislatura del Neuquén

*Dr. Ricardo Corradi*  
Presidente  
H. Legislatura del Neuquén



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Resuelve:*

Artículo 1° Declarar del más alto interés legislativo el Primer Foro Nacional sobre Actualización en Explotación Hidrocarburífera y su Impacto Ambiental, que organiza el Instituto de Difusión, Comunicación y Promoción Social (INDICOPROS) de la Fundación CRECER, auspiciado por la Universidad Nacional del Comahue, que se llevará a cabo entre el 8 y el 10 de noviembre del corriente año.

Artículo 2° Solicitar a los organizadores se remitan a esta H. Legislatura los debates y conclusiones del presente Foro.

Artículo 3° Comuníquese a la Fundación CRECER y a la Universidad Nacional del Comahue.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los treinta y un días de octubre de mil novecientos noventa y seis.-----

*Constantino Mesplatare*  
Secretario  
H. Legislatura del Neuquén

*Dr. Ricardo Corradi*  
Presidente  
H. Legislatura del Neuquén



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1° De interés legislativo la realización de la Novena Edición del Encuentro Patagónico de Música Folklórica "Tremn Tahuén 1996", a llevarse a cabo durante los días 7, 8 y 9 de noviembre del presente año, en la ciudad de Cutral Có, Provincia del Neuquén.

Artículo 2° Solicitar al Poder Ejecutivo declare de interés provincial el mencionado Encuentro.

Artículo 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de la ciudad de Cutral Có.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los treinta y un días de octubre de mil novecientos noventa y seis.-----

*Constantino Mesplatere*  
Secretario  
H. Legislatura del Neuquén

*Dr. Ricardo Corradi*  
Presidente  
H. Legislatura del Neuquén



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Resuelve:*

Artículo 1° Declarar de interés legislativo la realización del Tercer Festival Provincial “José Hernández”, a llevarse a cabo en la ciudad de Plottier, los días 8, 9 y 10 de noviembre de 1996.

Artículo 2° Solicitar al Poder Ejecutivo provincial se declare de interés provincial el mencionado evento.

Artículo 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo y a la Municipalidad de la ciudad de Plottier.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los treinta y un días de octubre de mil novecientos noventa y seis.-----

*Constantino Mesplatare*  
Secretario  
H. Legislatura del Neuquén

*Dra. Ricardo Corradi*  
Presidente  
H. Legislatura del Neuquén



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1° De interés legislativo la realización de los Juegos Olímpicos 2004 de Kayak en Aguas Blancas, de la localidad de Aluminé, Provincia del Neuquén, República Argentina.

Artículo 2° Solicitar al Poder Ejecutivo que declare de interés provincial el mencionado evento.

Artículo 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo y a la Municipalidad de Aluminé.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los treinta y un días de octubre de mil novecientos noventa y seis.-----

*Constantino Mesplatere*  
Secretario  
H. Legislatura del Neuquén

*Dra. Ricardo Corradi*  
Presidente  
H. Legislatura del Neuquén



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén  
Sanciona con Fuerza de  
Ley:*

Artículo 1° Aféctase el yacimiento del área provincial El Mangrullo, en todas sus formaciones, a los municipios de Cutral C6 y Plaza Huincol, así como los recursos económicos y regalías que de su explotación, industrialización y comercialización se obtengan.

Artículo 2° Facúltase al Poder Ejecutivo de la Provincia para que en el plazo fatal de treinta (30) días corridos a partir de la promulgación de la presente convoque a los municipios de Cutral C6 y Plaza Huincol, con el objeto de elaborar un proyecto de Ley en donde se contemplen, entre otros, los aspectos referidos a la exploración, explotación y desarrollo de los hidrocarburos líquidos y gaseosos del área provincial El Mangrullo.

Se deberá, asimismo, conformar un Fondo de Reconversión Productiva, donde se contemplará su administración y beneficiarios.

El citado proyecto será elevado a esta Honorable Legislatura en un plazo no mayor de cuarenta y cinco (45) días a partir de la promulgación de la presente, para su consideración de conformidad a las previsiones de los artículos 228, 229 y 230 de la Constitución provincial.

Artículo 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo y a los municipios de Cutral C6 y Plaza Huincol.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los treinta y un días de octubre de mil novecientos noventa y seis.-----

*Constantino Mesplatare*  
Secretario  
H. Legislatura del Neuquén

*Dra. Ricardo Corradi*  
Presidente  
H. Legislatura del Neuquén



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén  
Sanciona con Fuerza de  
Ley:*

Artículo 1° Establécese el presente régimen transitorio de pago a cuenta del Permiso de Pastaje, para los permisionarios de la economía ganadera trashumante de la Provincia del Neuquén, otorgados por la Dirección General de Tierras y Colonización, a fin de estimular la concreción de mejoras en los predios fiscales de veranada e invernada, tendientes a evitar la desertificación y mejorar las condiciones sociales y naturales de la actividad.

Artículo 2° El presente régimen será aplicable al ganado ovino, caprino y vacuno, integrante de la hacienda de los permisionarios.

Artículo 3° Tómase a opción del permisionario como pago a cuenta del Permiso de Pastaje las mejoras introducidas en el predio asignado, en el marco del programa rector de mejoras y desarrollo de tierras fiscales, que elaborará la Dirección General de Tierras y Colonización. El presente pago a cuenta podrá utilizarse contra el Permiso de Pastaje correspondiente al año 1995 y los que se devenguen hasta el 31 de diciembre de 1999.

Artículo 3° Tómase a opción del permisionario como pago a cuenta del Permiso de Pastaje las mejoras introducidas en el predio asignado, en el marco del programa rector de mejoras y desarrollo de tierras fiscales, que elaborará la Dirección General de Tierras y Colonización. El presente pago a cuenta podrá utilizarse contra el Permiso de Pastaje correspondiente al año 1995 y los que se devenguen hasta el 31 de diciembre de 1999.

Artículo 4° El mecanismo de aplicación del pago a cuenta será el de una declaración jurada en la forma y tiempos que determine la autoridad de aplicación, en la cual se deberá indicar las mejoras realizadas o a realizar en la veranada o en la invernada para su análisis y correspondencia con el programa establecido en el artículo 3°.

Artículo 5° Será autoridad de aplicación de la presente Ley, la Dirección General de Tierras y Colonización, u organismo del Poder Ejecutivo que lo reemplace o suceda.

Artículo 6° El Poder Ejecutivo preverá la reestructuración presupuestaria necesaria a los fines de posibilitar el correcto cumplimiento, control e inspección de la presente.

Artículo 7° El Poder Ejecutivo deberá reglamentar la presente Ley dentro de un plazo no mayor de los treinta (30) días a partir de su promulgación.

*Honorable Legislatura del Neuquén*

---

Artículo 8° Comuníquese al Poder Ejecutivo y a los municipios de la Provincia.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los treinta y un días de octubre de mil novecientos noventa y seis.-----

*Constantino Mesplatare*  
Secretario  
H. Legislatura del Neuquén

*Dra. Ricardo Corradi*  
Presidente  
H. Legislatura del Neuquén





*La Legislatura de la Provincia del Neuquén  
Sanciona con Fuerza de  
Ley:*

Artículo 1° Modifícase el artículo 1° de la Ley 2170, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1° Establécese un régimen transitorio de compensación de deuda por Impuesto Inmobiliario para inmuebles rurales y subrurales destinados a la actividad productiva agropecuaria, con el fin de fomentar la misma, el cual se regirá por la presente Ley.”

Artículo 2° Sustitúyese el artículo 9° de la Ley 2170, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 9° El régimen de compensación de deudas establecido en la presente Ley beneficiará a contribuyentes titulares o poseedores de inmuebles rurales y subrurales siempre que en forma individual -por unidad catastral- o en conjunto no superen las veinte (20) hectáreas. A estos fines no se computarán superficies de inmuebles en forma proporcional.

El presente régimen se aplicará a los contribuyentes cuyas deudas por Impuesto Inmobiliario no hubiesen sido abonadas antes de la entrada en vigencia de esta Ley.”

Artículo 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los treinta y un días de octubre de mil novecientos noventa y seis.-----

*Constantino Mesplatere*  
Secretario  
H. Legislatura del Neuquén

*Dra. Ricardo Corradi*  
Presidente  
H. Legislatura del Neuquén

**DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES**

**Directora**

TORO, Patricia Alejandra

**Subdirectora**

NAVALES, Mónica Beatriz

**Staff**

PERTICONE, Sandra Marisa

LUQUE, Silveria Delia

ALLENDE, Marta Susana

RODRÍGUEZ, Rubén